LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS**

# INFORME DE HITO DE CONTROL N° 9765-2021-CG/MPROY-SCC

## CONTROL CONCURRENTE A LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN LIMA

## "EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (PIRCC) EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ESTADO A ESTADO"

## HITO DE CONTROL N° 5: "AVANCE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ESTADO A ESTADO, AL MES DE FEBRERO DE 2021"

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:**
**DEL 5 AL 11 DE MARZO DE 2021**

**TOMO I DE I**

**LIMA, 26 DE MARZO DE 2021**

# INFORME DE HITO DE CONTROL N° 9765-2021-CG/MPROY-SCC

**"EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (PIRCC) EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ESTADO A ESTADO"**

**HITO DE CONTROL N° 5: "AVANCE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ESTADO A ESTADO, AL MES DE FEBRERO DE 2021"**

# ÍNDICE


N° Pág.

I. ORIGEN 1

II. OBJETIVOS 1

III. ALCANCE 2

IV. INFORMACIÓN RESPECTO AL HITO DE CONTROL 2

V. SITUACIÓN ADVERSA 13

1. LOS PLAZOS DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS NEC3 SUSCRITOS CON EMPRESAS CONTRATISTAS EXCEDEN EL PLAZO DEL CONTRATO OPERATIVO, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA EL ALCANCE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y LA CULMINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA ARCC.
2. LA FALTA DE PRESENTACIÓN Y DEMORA EN LA CONFORMIDAD DE LOS INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES, NO PERMITE DETERMINAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA ARCC, SITUACIÓN QUE IMPIDE IDENTIFICAR Y/O MITIGAR POSIBLES RIESGOS QUE AFECTARÍAN EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA ARCC Y EL ALCANCE DEL CONTRATO OPERATIVO.
3. LAS CAPACITACIONES FORMALES QUE FORMAN PARTE DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, NO ESTARÍAN SIENDO DESARROLLADAS ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO OPERATIVO, LO CUAL AFECTARÍA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ARCC.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL 38

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS 38

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES 39

IX. CONCLUSIONES 39

X. RECOMENDACIONES 39

APÉNDICE


V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

# INFORME DE HITO DE CONTROL N° 9765-2021-CG/MPROY-SCC

## "EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (PIRCC) EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ESTADO A ESTADO"

## HITO DE CONTROL N°5: "AVANCE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ESTADO A ESTADO, AL MES DE FEBRERO DE 2021"

## I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Subgerencia de Control de Megaproyectos de la Gerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, mediante el Oficio N° 000199-2020-CG/GCMEGA de 7 de julio de 2020; registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la Orden de Servicio N° 02-L334-2021-013 de 26 de febrero de 2021, en el marco de lo previsto en la Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo"[1], aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificado por la Resolución de Contraloría N° 200-2020-CG de 14 de julio de 2020, y modificatorias.

## II. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo general

Determinar si, en el marco del Contrato de Estado a Estado, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) viene implementando el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) de acuerdo con lo establecido en los términos contractuales del Contrato Operativo, Contrato NEC y normativa aplicable.

### 2.2 Objetivo Específico

Los objetivos específicos correspondientes al Hito de Control N° 5: "Avance del Servicio de Asistencia Técnica, en el marco del contrato de Estado a Estado, al mes de febrero de 2021", son los siguientes:

1. Determinar si la prestación del servicio de asistencia en las Líneas de Apoyo: Oficina de Gestión del Programa (PMO) y Transferencia de Conocimientos, se viene realizando de acuerdo al Contrato Operativo y Anexos.
2. Determinar si el UKDT viene cumpliendo con la presentación de los Informes Mensuales de Actividades, conforme lo establecido en el Contrato Operativo.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

[1] **Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo, que modifica la Sección VI. Normas de Servicios de Control Simultáneo.** *"(…)*
*6.2 El ejercicio del servicio de control simultáneo, en ningún caso conlleva a la injerencia en los procesos de gestión, no supone la conformidad de los actos a cargo de la administración de la entidad o dependencia, ni limita el ejercicio de otros servicios de control gubernamental; tampoco paraliza ni requiere del pronunciamiento previo o validación por parte de los órganos del Sistema para la continuidad del proceso en curso objeto del servicio del control simultáneo. (…)".*

## III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control N° 5: "Avance del Servicio de Asistencia Técnica, en el marco del contrato de Estado a Estado, al mes de febrero de 2021" y ha sido ejecutado del 5 al 11 de marzo de 2021, habiéndose revisado la información vinculada a la prestación del servicio de asistencia técnica especializada brindada por el Consorcio UKDT, en el marco del Contrato Operativo derivado del Acuerdo de Estado a Estado suscrito con el Gobierno de Reino Unido.

## IV. INFORMACIÓN RESPECTO AL HITO DE CONTROL

### 4.1 Proceso en curso

El proceso en curso materia del servicio de Control Concurrente es el avance de las actividades que comprenden el servicio de Asistencia Técnica en la gestión de la implementación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (en adelante PIRCC), en mérito a la suscripción del Contrato de Estado a Estado entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante ARCC) y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (en adelante Gobierno del Reino Unido); así como el Contrato Operativo y la Adenda N° 01 suscrito entre la ARCC y el Consorcio UKDT[2] (en adelante UKDT), para la ejecución de los servicios de asistencia técnica especializada.

### 4.2 Unidades orgánicas de la Entidad a cargo de las actividades que forman parte del Hito de Control N° 4.

Las unidades orgánicas de la ARCC que intervienen en las actividades que forman parte Hito de Control N° 5: "Avance del servicio de asistencia técnica en el marco del contrato de estado a estado, al mes de febrero de 2021" son las siguientes:

- **Dirección Ejecutiva:** Es un órgano de la Alta Dirección y está a cargo de un Director Ejecutivo, quien es la máxima autoridad ejecutiva de la ARCC. El Director Ejecutivo tiene rango de ministro y representa a la ARCC. Entre sus funciones principales se encuentra el suscribir los convenios y contratos con entidades públicas y privadas que se requieran para el cumplimiento de los fines de la ARCC.

- **Dirección Ejecutiva Adjunta:** Es un órgano de Alta Dirección y está a cargo de un/a Director/a Ejecutivo/a, quien es la autoridad inmediata al/a la/Director/a Ejecutivo/a, responsable de la supervisión de los órganos desconcentrados de la ARCC, y de la gestión de la modalidad de contratación de Estado a Estado, para cuyo efecto cuenta con una unidad de gestión a su cargo.

- **Unidad de Gestión de la modalidad de contratación de Estado a Estado:** Es la unidad orgánica responsable de la dirección y ejecución de la implementación de las actividades que se desplieguen en el marco del desarrollo de dicha modalidad; depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva Adjunta.

- **Dirección de Soluciones Integrales:** Es el órgano de línea dependiente de la Dirección Ejecutiva, responsable de la programación, dirección, supervisión y ejecución de acciones para la implementación del componente construcción del PIRCC, que involucra las soluciones integrales para el manejo de ríos, quebradas y drenajes pluviales, así como de las intervenciones del componente resconstrucción del PIRCC referidas al Sector Agricultura,

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

[2] United Kingdom Delivery Team "UKDT" (por sus siglas en inglés): Equipo de Implementación del Reino Unido.

y de la articulación e integración de las actividades para la preparación e implementación de dichos componentes.

- **Dirección de Intervenciones del Sector Educación:** Es el órgano de línea dependiente de la Dirección Ejecutiva, responsable de la programación, dirección, supervisión y ejecución de acciones para la implementación del componente reconstrucción del Plan, correspondiente al Sector Educación y que se encuentre a cargo de la ARCC; así como de la evaluación, seguimiento y monitoreo de las intervenciones del Plan, correspondiente al Sector Educación y que se encuentren a cargo de las entidades de los tres niveles de Gobierno.

- **Dirección de Intervenciones del Sector Salud:** Es el órgano de línea dependiente de la Dirección Ejecutiva, responsable de la programación, dirección, supervisión y ejecución de acciones para la implementación del componente reconstrucción del Plan, correspondiente al Sector Salud y que se encuentre a cargo de la ARCC; así como de la evaluación, seguimiento y monitoreo de las intervenciones del Plan, correspondiente al Sector Salud y que se encuentren a cargo de las entidades de los tres niveles de Gobierno.

### 4.3 Actividades que forman parte del Hito de Control:

Las actividades que forman parte del Hito de Control N° 5 “Avance del Servicio de Asistencia Técnica, en el marco del contrato de Estado a Estado, al mes de febrero de 2021”, que fueron evaluadas son las siguientes:

- Actividad 1: Avance del servicio de asistencia en la Línea de Apoyo: Oficina de Gestión del Programa.
- Actividad 2: Avance del servicio de asistencia en la Línea de Apoyo: Transferencia de Conocimientos.
- Actividad 3: Presentación de los Informes Mensuales y Pago.

### 4.4 Datos del Proceso

#### 4.4.1 Respecto al Acuerdo de Estado a Estado

La relación jurídica entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, representado por el Departamento de Comercio Internacional (Department for International Trade – DIT) y el Gobierno de la República del Perú representado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), consta en el Memorándum de Entendimiento - Acuerdo de Gobierno a Gobierno para el Programa de la Reconstrucción (en adelante el Acuerdo), suscrito el 22 de junio de 2020 y vigente hasta el 30 de abril de 2022.

Asimismo, a través del referido Acuerdo, el Gobierno de Reino Unido presentó al Equipo de Implementación del Reino Unido (en adelante UKDT), conformado por las empresas Mace Limited, Arup Limited, Gleeds International Limited, y sus compañías subsidiarias peruanas, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds del Perú S.A.C. y cualquier entidad local establecida en el país por Arup Limited y de total propiedad de Arup Limited, así como las empresas idóneas para la ejecución de los servicios de asistencia técnica especializada.

El Acuerdo de Gobierno a Gobierno tiene como objetivo destacar la importancia conjunta que el Gobierno del Reino Unido y el Gobierno del Perú otorgan al PIRCC, liderado por la ARCC, y detallar las formas en los que los Participantes trabajarán juntos para apoyar al

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

PIRCC. Para la implementación de las intervenciones, se ha considerado el siguiente alcance del Programa:

- La gestión de las intervenciones (PMO) considerando el reporte, supervisión y control de la implementación del Programa de la Reconstrucción.
- La implementación de las intervenciones relacionadas a la construcción de soluciones integrales de prevención y la reconstrucción de infraestructura educativa y de salud a cargo del ARCC.
- Desarrollo de procesos de procura en representación de la ARCC para la selección de proveedores de bienes, servicios y obras relacionados con las intervenciones a su cargo.
- Desarrollo e implementación de planes de transferencia de conocimiento a favor de la ARCC y otras Entidades involucradas en la implementación del Programa de Reconstrucción.
- Desarrollo de un Plan de Legado para el país, orientado a la operación y mantenimiento de la infraestructura desarrollada en el marco de este Acuerdo a través del Contrato Operativo.

El Gobierno de Reino Unido estará involucrado en los siguientes foros para apoyar el Programa de la Reconstrucción:

- **Junta Ejecutiva del Programa (Junta Ejecutiva)**

  El objetivo principal es que la ARCC y el UKDT discutan la implementación y revisen el avance del Programa de la Reconstrucción. Esta junta está bajo control y autoridad de la ARCC y se realizará mensualmente para la presentación de informes y de toma de decisiones. Los roles y funciones de la Junta serán desarrollados por la ARCC. El Gobierno de Reino Unido asistirá y brindará apoyo imparcial e independiente en una función no ejecutiva.

- **Junta de Gobernanza Interna del UKDT**

  El propósito principal de esta junta es proporcionar un foro de discusión para el UKDT, donde los miembros ejecutivos de las empresas que forman el UKDT revisarán el desempeño del Programa de la Reconstrucción. El Gobierno del Reino Unido tendrá un rol no ejecutivo en esta Junta, brindando apoyo continuo a las empresas y proporcionando contacto con la ARCC, con fines de enlace y comunicación.

Cabe precisar que, el Gobierno de Reino Unido tiene una función no ejecutiva en ambas Juntas. Esta función no tiene responsabilidad comercial o legal por el desempeño y/o comportamiento del UKDT y no es parte del contrato operativo entre la ARCC y el UKDT.

### 4.4.2 Respecto al Contrato Operativo suscrito entre la ARCC y el UKDT

Derivado del Acuerdo de Gobierno a Gobierno, la ARCC y el UKDT suscribieron el Contrato Operativo relativo a la asesoría y asistencia especializada en la gestión de la implementación del PIRCC (en adelante el Contrato Operativo), por un monto de £ 104 264 628 (Ciento cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintiocho Libras Esterlinas). El Contrato Operativo tiene vigencia desde el 7 de julio de 2020 y al encontrarse vinculado al Acuerdo de Gobierno a Gobierno, tiene como plazo máximo de vigencia el 30 de abril de 2022.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

El Contrato Operativo establece que el UKDT, a través de la PMO, prestará asistencia en gestión de la planificación, reporte, seguimiento, monitoreo, control de las intervenciones del programa del PIRCC, conformado por:

- Educación: 74 locales educativos en 8 regiones del país.
- Salud: 15 establecimientos de salud (entre nivel I y nivel II) en 5 regiones del país.
- Soluciones Integrales de Prevención: 17 cuencas, 5 quebradas y 7 sistemas de drenaje en 7 regiones del país.

En relación al avance del servicio, el Anexo 04: Hitos de avance del Programa ARCC del Contrato Operativo, establece porcentajes de avance respecto a las intervenciones del programa del PIRCC, que el UKDT deberá alcanzar durante la vigencia del referido contrato.

Al respecto, el numeral 20.2 de la cláusula Vigésima del Contrato Operativo, determina que los incumplimientos de los referidos porcentajes de avance señalados en el citado Anexo N° 4, brindan el derecho a la ARCC de resolver el Contrato, salvo que dichos porcentajes hayan sido materia de ajuste, conforme lo establecido en el numeral 12.4 del mismo.

Sobre el particular, mediante el Acta de Contrato Operativo de 16 de julio de 2020, las Partes acordaron el reajuste de los Hitos del Programa (Anexo 04 del Contrato Operativo), en aplicación del citado numeral 12.5; conforme se muestra a continuación en el Cuadro N° 1:

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**Cuadro N° 1**
**Anexo 04: Hitos de avance del Programa ARCC**

| MATERIA | HITO | REAJUSTE DEL HITO SEGÚN CLAUSULA 12.5 (6 SEMANAS) | DETALLE |
|---|---|---|---|
| SOLUCIONES INTEGRALES | Mar-21 | 12/05/2021 | 100% Alertas tempranas<br>20% drenajes<br>Quebradas<br>Compomentes A:25%<br>Compomentes C*:25%<br>Cuencas<br>Prioridad 1<br>Compomentes A:30%<br>Compomentes C:55%<br>Prioridad 2 y 3<br>Compomentes A:15%<br>Compomentes C*:55% |
| | Mar-22 | 30/04/2022 | 60% drenajes<br>Quebradas<br>Compomentes A:80%<br>Compomentes C*:85%<br>Cuencas<br>Prioridad 1<br>Compomentes A:85%<br>Compomentes B:30%<br>Compomentes C*:90%<br>Prioridad 2 y 3<br>Compomentes A:85%<br>Compomentes B:60%<br>Compomentes C*:90% |
| EDUCACIÓN | Mar-21 | 12/05/2021 | 48% Locales Educativos (36) |
| | Oct-21 | 12/12/2021 | 78% Locales Educativos (58) |
| | Dic-21 | 11/02/2022 | 100% Locales Educativos (74) |
| SALUD | Jun-21 | 30/06/2021*** | 53% Establecimientos de salud (8) |
| | Dic-21 | 11/02/2021 **** | 73% Establecimientos de salud (12) |
| | Mar-22 ** | 30/04/2022 ***** | 100% Establecimientos de salud (15) |

* % progreso en todas las intervenciones en el componente C
** Culminación de la construcción y Entrega (Handover – Closeout) al 21 de julio 2021
*** Culminación de la construcción y Entrega (Handover – Closeout)
*** Culminación de la construcción
**Fuente:** Anexo N° 4: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo, actualizado.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

### 4.4.3 Avance en la Asistencia Técnica

Conforme se señaló en el ítem anterior, el Contrato Operativo tiene como objeto la asesoría y asistencia especializada que brindará el UKDT a favor de la ARCC en la implementación del PIRCC, considerando cuatro (4) Líneas de Apoyo, cuyo avance se detalla a continuación:

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**Línea de Apoyo: Oficina de Gestión del Programa**

Para el inicio de sus actividades, el UKDT elaboró el Plan de Acción Directa de Objetivos (GDAP)[3], basado en proyecciones iniciales de acuerdo a la disponibilidad de información, dando como resultado principal: la definición objetiva de los plazos programados por cada intervención, costos proyectados y riesgos identificados durante la ejecución de las intervenciones del PIRCC, según materias, tales como: Cronograma, Costos y Riesgos. Cabe precisar que la información contenida en el GDAP se actualizada constantemente.

Los servicios de UKDT para la gestión en las intervenciones del Programa de ARCC incluyen la gestión del cronograma, gestión del interfaz, gestión de costos, gestión del cambio, gestión de riesgos, gestión de adquisiciones y gestión de la gobernanza y del aseguramiento que a su vez comprende la gestión de la información y herramientas de reporte para los involucrados.

- **Gestión del Programa PIRCC (PMP)**

  A través del Memorando N° 102-2020-ARCC/DE/OGP, la ARCC remitió el Project Management Plan (PMP) de 5 de octubre de 2020, que recomienda un modelo de gestión con sus respectivos planes que implementarán procesos y procedimientos durante todo el ciclo de vida del PIRCC y la entrega de los proyectos que están comprendidos.

  Posteriormente, con Memorando N° 123-2020-ARCC/DE/OGP de 24 de noviembre de 2020[4], la ARCC adjunta dieciséis (16) planes de gestión señalados en el Project Management Plan (PMO)

- **Gestión del Cronograma (Línea Base)**

  El documento "Baseline book" ("Libro de Línea Base") agrupa las cuatro (4) Líneas Base del Programa, incluye los cronogramas de implementación de las intervenciones, que ayudará a la gestión del cronograma, alcance y costo, además muestra una proyección calendarizada del avance del proyecto, que permitirá gestionar el seguimiento, monitoreo y control de las intervenciones del PIRCC.

  Al respecto, de acuerdo a la consulta realizada en la plataforma denominada "Aconex United Kingdom"[5] se evidenció que el "Baseline Book" de 3 de febrero de 2021 versión 2 (Doc. Ref. No. UK0001-PMO-M2000-PROG-XXXX-XXX-RPT-455-R02) elaborado por la UKDT, fue remitido a la ARCC para su revisión, el cual fue aprobado el 11 de febrero de 2021 en la primera sesión de la Junta de Control de Cambios de la ARCC[6].

- **Gestión de Riesgos**

  Mediante el Memorando N° 064-2020-ARCC/DE/OGP de 3 de septiembre de 2020[7], la ARCC remite el "Risk and Issue Register" (Registro de Riesgos Identificados). El referido Registro contiene una lista de veinticuatro (24) riesgos a nivel de Programa, clasificado en riesgos muy altos (12 amenazas), intermedios (5 amenazas) y bajos (7

[3] Remitido a través del Memorando N° 054-2020-ARCC/DE/OGP de 18 de agosto de 2020.
[4] Remitido mediante correo de 27 de noviembre de 2020, como parte de la respuesta al requerimiento de información N° 6.
[5] ACONEX es un software que permite la gestión y procesos durante todas las etapas del proyecto.
[6] Información obtenida en el correo ARCC1-RTRANSMIT-000443, consulta realizada a la plataforma ACONEX el 15 de febrero de 2021.
[7] Remitido mediante correo de 29 de diciembre de 2020, como parte de la respuesta al requerimiento de información N° 3.



V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

amenazas). Al respecto, cabe precisar que los riesgos van evolucionando de acuerdo al avance del proyecto.

**Línea de Apoyo: Asistencia Técnica Especializada**

Forma parte del alcance del servicio de UKDT la elaboración de entregables y actividades que resulten del diagnóstico y evaluación de los expedientes, estudios, planes integrales y planes maestro de ordenamiento territorial, y cualquier otro documento técnico que haya sido analizado conforme a lo establecido en el Plan de Acción Directa de Objetivos (GDAP), con el fin de emitir los reportes técnicos respectivos. Esta línea de apoyo comprende dos etapas:

- **Etapa de Estudio y Diseño:** Constituye una parte principal de esta etapa de la asistencia técnica a la ARCC es mejorar, completar o elaborar cualquier documento técnico que permita concretar la implementación de las intervenciones del Programa de la ARCC, los cuales serán incorporados junto con toda la información técnica disponible necesaria, a una plataforma BIM, que será implementado con la asistencia de la UKDT.

- **Etapa de implementación:** Comprende la asistencia técnica al equipo de la ARCC, para asegurar la ejecución exitosa de las intervenciones del Programa de la ARCC en los plazos, costos y alcance establecidos, a través de la asistencia técnica para la elaboración, mejora o completar el desarrollo de toda documentación técnica necesaria, incluyendo su aseguramiento en la entrega, planificación, costos, ingeniería, gestión documentaria, seguridad y salud ocupacional y gestión de contratos, así como planes de operación y mantenimiento y de legado para asegurar la continuidad operativa de la infraestructura ejecutada.

  Al respecto, la ARCC remitió el Informe Mensual de Actividades de 3 de noviembre de 2020[8], el cual describe las actividades realizadas por el equipo de UKDT en los periodos de julio a agosto de 2020. Es así que, respecto a la línea de apoyo de Asistencia Técnica especializada para los sectores de soluciones integrales, salud y educación señala:

- UKDT ha movilizado 134 recursos que actualmente trabajan de forma remota y colaboran con ARCC a través de reuniones diarias regulares.
- Se han identificado proyectos prioritarios.
- Se señala que algunos proyectos no están tan avanzados como se había programado, dando lugar a un cambio en algunos de los proyectos prioritarios.
- Se ha finalizado la lista de proyectos: La lista de proyectos del programa G2G se enviará a ARCC para su validación y aprobación, permitiendo definir la Estructura de Desglose del Trabajo, cerrar todo el alcance del programa y comenzar la implementación de las soluciones de software permanentes.
- Se elaboró un programa de Estrategia digital versión 1 para establecer el marco de referencia de los servicios y soluciones digitales de software y tecnologías de información disponible.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

[8] Remitido mediante correo de 29 de diciembre de 2020, como parte de la respuesta al requerimiento de información N° 7.

**Línea de Apoyo: Procura**

Con Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021[9], y de la reunión de trabajo[10] que esta Comisión de Control sostuvo con la ARCC el 24 de febrero de 2021, la Entidad informa sobre paquetes de las intervenciones de las carteras: salud, educación y soluciones integrales, adjudicados y cuentan con contratos suscritos.

Asimismo, de la información publicada en el portal web de la ARCC y de la revisión de las comunicaciones en la plataforma ACONEX, los paquetes de las intervenciones de las carteras: salud, educación y soluciones integrales, adjudicados y cuentan con contratos suscritos se muestran a continuación:

**Cuadro N° 2**
**Cuadro resumen de contratos suscritos al 16 de marzo de 2021**

| SECTOR | N° PAQUETE | NOMBRE DEL PROYECTO | EMPRESA CONTRATISTA | FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO | FECHA DE INICIO DE CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|
| Estudio de soluciones integrales | Paq. 2 | Drenaje pluvial de Talara y Sullana | Lombardi S.A. Ingenieros Consultores Surcusal Peru | 08-Ene-21 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 3 | Río Piura y Drenaje pluvial | Fitchtner GMBH & CO. KG Surcusal del Perú | 30-Dic-20 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| Soluciones integrales | Paq. 3 | Río La Leche y río Motupe en Lambayeque | Consorcio Rios del Norte (Saceem S.A. Surcusal Peru y Guintoli) | 30-Dic-20 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 5 | Río Cañete y Huara | Obrascon Huarte Lain S.A. Surcusal del Perú | 16-Mar-21 (*) | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 6 | Río Matagente en Ica | Consorcio ICAFAL - FLESAN (ICAFAL Ingenieria y Construcción S.A. y FLESAN del | 23-Dic-20 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| Educación | Paq. 1 | 15 IIEE en Piura | J.E. Construcciones Generales S.A. | 05-Ene-21 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 2 | 04 IIEE en La Libertad | Consorcio S&P | 10-Feb-21 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 3 | 10 IIEE en Ancash | Consorcio BESCO - BESALCO (Besco S.A.C. y Besalco S.A. Surcusal del Peru) | 14-Ene-21 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 4 | 05 IIEE en Lambayeque | De Vicente Constructora S.A.C. | 05-Feb-21 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 5 | 02 IIEE en Tumbes | Consorcio GCZ-Orión | 16-Ene-21 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| Salud | Paq. 1 | Hospital de Chulucanas | Obrascon Huarte Lain S.A. Surcusal del Perú | 28-Dic-20 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 2 | Hospital de Pomabamba y Hospital de Yungay | Consorcio Perú Health | 02-Feb-21 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 3 | Centro de Salud Castilla, Limón y Faique | HV Constratistas S.A. | 26-Feb-21 | Al dia siguiente del contrato suscrito |
| | Paq. 6 | Hospital de Sullana y Centro de salud Posope Alto | Consorcio OHL y HV Contratistas S.A. | 16-Mar-21 (*) | Al dia siguiente del contrato suscrito |

(*) De acuerdo a la publicado por la ARCC en su portal web.
**Fuente:** Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021 y de la revisión del Aconex al 18 de marzo de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

A continuación, se resume el estado de los procesos de contratación, suscritos en el marco del alcance del Contrato Operativo.

[9] Remitido mediante correo de 21 de enero de 2021, como parte de la respuesta al requerimiento de información N° 8.
[10] La reunión se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams, y se contó con la participación de la Directora Ejecutiva de la ARCC.



V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

- **Sector Educación**

  De las setenta y cuatro (74) instituciones educativas, se tiene:
  - N° de Instituciones educativas adjudicadas con contratos suscritos: 36.
  - N° de Instituciones educativas en proceso de licitación: 23.
  - N° de Instituciones educativas programadas para iniciar proceso de licitación: 15.

- **Sector Salud**

  De los quince (15) establecimientos de salud, se tiene:
  - N° de Establecimientos de salud adjudicados con contratos suscritos: 8.
  - N° de Establecimientos de salud en proceso de licitación: 7.
  - N° de Establecimientos de salud programados para iniciar proceso de licitación: 0.

- **Sector de Soluciones Integrales (SI)**

  Las veintinueve (29) soluciones integrales, se divide en: diecisiete (17) ríos, cinco (5) quebradas y siete (7) drenajes. Al respecto, se tiene:

  *De los ríos:*
  - N° de SI para los ríos con contratos suscritos de diseño y ejecución: 5.
  - N° de SI para los ríos con contratos suscritos para estudio de preinversión: 1
  - N° de SI para los ríos en proceso de licitación: 3
  - N° de SI para los ríos por iniciar proceso de licitación: 6
  - N° de SI para los ríos pendiente de programar el proceso de licitación: 3

  *De las quebradas:*
  - N° de SI para las quebradas con contratos suscritos: 0.
  - N° de SI para las quebradas en proceso de licitación: 2
  - N° de SI para las quebradas para iniciar proceso de licitación: 1
  - N° de SI para las quebradas pendiente de programar el proceso de licitación para diseño y ejecución: 2

  *De los drenajes:*
  - N° de SI para las quebradas con contratos suscritos: 0.
  - N° de SI para los drenajes con contratos suscritos para estudio de preinversión: 3
  - N° de SI para los drenajes en proceso de licitación: 0.
  - N° de SI para los drenajes por iniciar proceso de licitación: 0.
  - N° de SI para los drenajes pendiente de programar el proceso de licitación para diseño y ejecución: 7

  Se debe señalar que, los contratos suscritos y paquetes en proceso de licitación, corresponden únicamente al componente A. Los componentes B y C de las intervenciones de los diecisiete (17) ríos, cinco (5) quebradas y siete (7) drenajes, aún no se han iniciado.

**Línea de Apoyo: Transferencia de conocimientos**

Como parte de las actividades desarrolladas más destacadas se incluye:

- Diseño de "mapas de calor" detallados a nivel de cada colaborador por cada dirección de línea correspondiente a los sectores de salud, educación y soluciones integrales, mediante el cual se reflejan las metas de conocimientos esperados con el fin de ir

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

midiendo el conocimiento impartido a los colaboradores que se encargarán de implementar las intervenciones del Programa de la ARCC en el marco G2G.

- Elaboración del documento "Estrategia de Desarrollo de Capacidades" para la aplicación de metodologías de aprendizaje.
- Se estableció un Portal de Aprendizaje temporal dentro del PortARCC (un portal según se señala, que ya existía entre la ARCC y UKDT donde se visualizan los procedimientos, documentos de trabajo y se comparte información importante para el trabajo colaborativo), en el cual se encuentran videos y material de capacitación realizada.
- Presentación del documento denominado "Evaluación preliminar de conocimientos de la industria de la construcción" que tiene por objetivo maximizar el legado de la transferencia de conocimientos del Programa de la ARCC, proporcionando una evaluación técnica a nivel país de los círculos académicos y la industria para transferir y gestionar los conocimientos necesarios.
- Inicio de capacitaciones sobre Contratos NEC3, ACONEX, BIM, Primavera, Gestión del Tiempo, Gestión del Costo, entre lo más destacados; llegando a realizarse un total de 18 capacitaciones y 2 capacitaciones programadas para el mes de diciembre del 2020.
- Con relación a los cursos formales[11] aún no se han implementado o programado, el equipo de UKDT está en coordinaciones con los socios estratégicos que brindarán dichas capacitaciones para cada dirección de línea involucrada.

Los datos principales del servicio se encuentran en la Ficha técnica adjunta al presente informe (**Apéndice N° 2**).

**Respecto al Retraso en la Procura en la Cartera Educación**

A través del proceso de contratación de asistencia técnica, la ARCC buscaba que el Gobierno ganador brinde asistencia técnica especializada para la implementación de esta cartera dentro de un plazo que permita que la infraestructura educativa pueda ser utilizada desde el inicio de las actividades escolares a marzo del año 2021[12].

En aplicación del numeral 12.5 del Contrato Operativo, la ARCC y el UKDT acordaron reajustar el Anexo 04 del referido Contrato, de este modo, los hitos de avance de la cartera Educación quedaron de la siguiente manera:

**Cuadro N° 3**
**Reajuste de hitos de avance del Programa ARCC – Cartera Educación**

| Materia | Hito | Reajuste del Hito | Detalle |
|---|---|---|---|
| Educación | Mar-21 | 12/05/2021 | 48% Locales Educativos (36) |
| | Oct-21 | 12/12/2021 | 78% Locales Educativos (58) |
| | Dic-21 | 11/02/2022 | 100% Locales Educativos (74) |

**Fuente:** Anexo 04: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Para la primera fase de contratación, el UKDT identificó 36 colegios y los agrupó en 5 paquetes, para posteriormente suscribir los respectivos contratos, según se detalla a continuación:

[11] Son los cursos de capacitación diseñados para cumplir con resultados de aprendizaje específicos y que serán evaluados. De acuerdo a lo señalado en la Propuesta Técnica, dichos cursos serán impartidos por el equipo de UKDT y los socios estratégicos nacionales e internacionales.
[12] Informe N° 003-2020-ARCC/DEA/UGMCEE de 15 de mayo de 2020.

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**Cuadro N° 4**
**Cronograma con fechas claves máximas de acuerdo a los contratos NEC3**

| Paquete | Región | Total IIEE | Suscripción de contrato | Fechas claves según Contrato NEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Entrega del diseño | Entrega Obra civil | Entrega de equipamiento | Comisionamiento (Fin de proyecto) |
| **Paquete 1** | Piura | 15 | 05-Ene-21 | **29-Abr-21** | **27-Ago-21** | **27-Ago-21** | **27-Set-21** |
| Subpaquete 1.1 | | | | 29-Abr-21 | 27-Ago-21 | 27-Ago-21 | 27-Set-21 |
| Subpaquete 1.2 | | | | 29-Abr-21 | 27-Ago-21 | 27-Ago-21 | 27-Set-21 |
| Subpaquete 1.3 | | | | 29-Abr-21 | 27-Ago-21 | 27-Ago-21 | 27-Set-21 |
| **Paquete 2** | La Libertad | 4 | 10-Feb-21 | **07-Jun-21** | **05-Set-21** | **05-Set-21** | **05-Oct-21** |
| **Paquete 3** | Ancash | 10 | 14-Ene-21 | **08-May-21** | **05-Set-21** | **05-Set-21** | **05-Oct-21** |
| Subpaquete 3.1 | | | | 08-May-21 | 06-Ago-21 | 06-Ago-21 | 05-Set-21 |
| Subpaquete 3.2 | | | | 08-May-21 | 05-Set-21 | 05-Set-21 | 05-Oct-21 |
| **Paquete 4** | Lambayeque | 5 | 04-Feb-21 | **07-Jun-21** | **05-Oct-21** | **05-Oct-21** | **04-Nov-21** |
| **Paquete 5** | Tumbes | 2 | 15-Feb-21 | **07-Jun-21** | **05-Oct-21** | **05-Oct-21** | **04-Nov-21** |

**Fuente:** Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021 y de la revisión de la plataforma Aconex.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Del cuadro se advierte que la culminación de los 36 colegios no concuerda con el cumplimiento del hito 1 (educación) del Anexo 04 del Contrato Operativo, siendo que recién entre los meses de setiembre, octubre y noviembre se alcanzaría culminar la entrega de los referidos colegios.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo entre las fechas de los hitos del Anexo 04 del Contrato Operativo y las fechas claves del Contrato NEC, lo cual permite advertir el incumplimiento de los hitos señalados en el Anexo 04 del Contrato Operativo.

**Cuadro N° 5**
**Cantidad de colegios entregados de acuerdo a los contratos NEC3, Línea Base y Anexo 04 del Contrato Operativo**

| Sector | Hitos Contrato Operativo | N° Intituciones Educativas | | Cumple Contrato Operativo |
|---|---|---|---|---|
| | | Anexo 04 | Contrato NEC | |
| Educación | 12/05/2021 | 36 | - | No |
| | 12/12/2021 | 58 | 36 | No |
| | 11/02/2022 | 74 | En proceso | - |

**Fuente:** Anexo 04: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo y Línea Base aprobada el 11 de febrero de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Del cuadro precedente, se advierte que al 12 de mayo de 2021 (hito 1) ningún colegio estaría culminado; asimismo, considerando que a la fecha de elaboración del presente informe no se han adjudicado nuevos contratos, para el 12 de diciembre de 2021 (hito 2) sólo se contaría con las 36 instituciones educativas culminadas y no las 58 intervenciones que exige el Contrato Operativo.

Por otra parte, de acuerdo a la Línea Base aprobada el 11 de febrero de 2021, se estima que los siguientes 38 colegios se adjudicarían en el mes de mayo de 2021 y se ejecutarían en un plazo de 9 meses, de ser así, las 74 intervenciones de la cartera educación, se culminarían en el mes de febrero 2022, tal como se muestra a continuación:

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**Cuadro N° 6**
**Cronograma de avance para la ejecución de los colegios del programa ARCC**

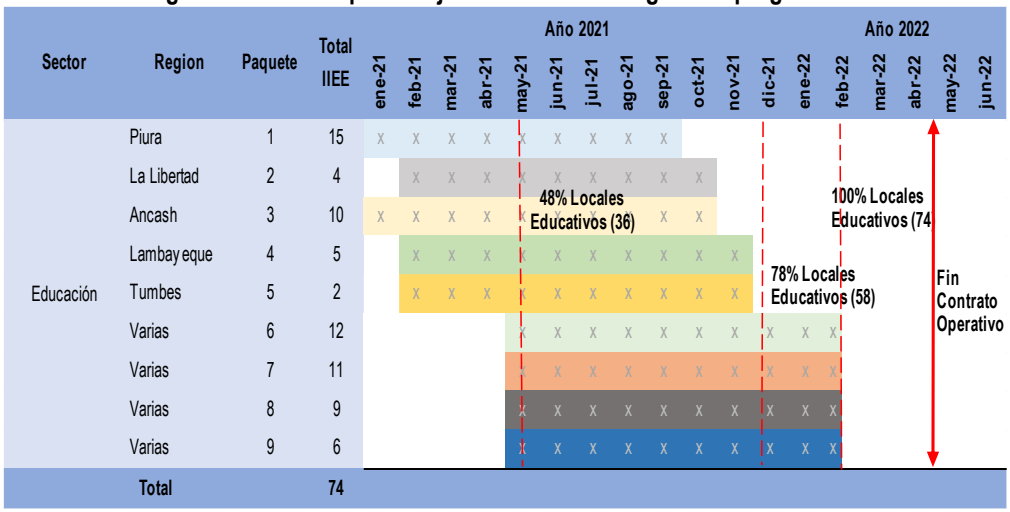


**Fuente:** Anexo 04 "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo y Línea Base de 3 de febrero de 2021, aprobado por la ARCC el 11 de febrero de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Al respecto, corresponde al UKDT y la ARCC garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la Línea Base, a efectos de cumplir con la implementación de las 74 instituciones educativas, que forma parte del alcance del Contrato Operativo.

## V. SITUACIÓN ADVERSA

De acuerdo a la revisión selectiva y análisis efectuado a la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 5: "Avance del Servicio de Asistencia Técnica, en el marco del contrato de Estado a Estado, al mes de febrero de 2021", se han identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la implementación del PIRCC, las mismas que se detallan a continuación.

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

### 1. LOS PLAZOS DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS NEC3 SUSCRITOS CON EMPRESAS CONTRATISTAS EXCEDEN EL PLAZO DEL CONTRATO OPERATIVO, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA EL ALCANCE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y LA CULMINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA ARCC.

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

**a)** En el marco de la Ley N° 30556 y sus modificatorias, "Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", mediante el Decreto Supremo N° 091-2017-PCM se aprobó el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC).

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

- **Respecto a los Contratos NEC3 con culminación que excede el plazo de vigencia de la ARCC**

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), **de carácter excepcional y temporal**, y está encargada de liderar e implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) de toda la infraestructura física dañada y destruida por el Fenómeno de El Niño Costero en 13 regiones del país; Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica,

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto Piura y Tumbes[13]. **La ARCC tiene un plazo de duración hasta el 30 de abril de 2022**[14].

El 6 de julio de 2020, la ARCC y el UKDT culminaron el proceso de suscripción del Contrato Operativo, estableciendo como **plazo máximo de vigencia el 30 de abril de 2022,** y en relación a ello el numeral 12.2 señala: *"(…)En la medida en que la ARCC es una entidad estatal creada legalmente con un propósito exclusivo, y un periodo de vigencia legal específico,* ***el UKDT reconoce que el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato Operativo dentro del plazo de vigencia del mismo constituye un aspecto de interés primordial en la contratación por parte de la ARCC*** *y, en ese sentido, las Partes elevan a la condición de esencial el plazo pactado. (…)* (subrayado y énfasis es agregado)

En el marco del Contrato Operativo, a la fecha de elaboración del presente informe, el UKDT, en representación de la ARCC, suscribió doce (12) contratos NEC3 para la gestión de la ejecución de cuarenta y nueve (49) intervenciones de las carteras Educación, Salud y Soluciones Integrales, conforme se muestra a continuación:

**Cuadro N° 7**
**Contratos NEC3 suscritos**

| Sector | Paquete | Nombre del proyecto | Intervenciones | Empresa contratista | Contrato NEC3 Fecha de suscripción | Contrato NEC3 Fecha de culminación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Soluciones integrales | Paq. 3 | Río La Leche y río Motupe | 2 | Consorcio Rios del Norte | 30-dic-20 | 31-dic-23 |
| | Paq. 5 | Río Cañete y río Huaura | 2 | Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú | 16-mar-21 (*) | - |
| | Paq. 6 | Río Matagente en Ica | 1 | Consorcio ICAFAL - FLESAN | 23-dic-20 | 30-ago-23 |
| Educación | Paq. 1 | IIEE en Piura | 15 | J.E. Construcciones Generales S.A. | 05-ene-21 | 27-set-21 |
| | Paq. 2 | IIEE en La Libertad | 4 | Consorcio S&P | 10-feb-21 | 05-oct-21 |
| | Paq. 3 | IIEE en Ancash | 10 | Consorcio BESCO – BESALCO | 14-ene-21 | 05-oct-21 |
| | Paq. 4 | IIEE en Lambayeque | 5 | De Vicente Constructora S.A.C. | 05-feb-21 | 04-nov-21 |
| | Paq. 5 | IIEE en Tumbes | 2 | Consorcio GCZ-Orión | 16-ene-21 | 04-nov-21 |
| Salud | Paq. 1 | Hospital de Chulucanas | 1 | Obrascon Huarte Lain S.A. Surcusal del Perú | 28-dic-20 | 17-may-22 |
| | Paq. 2 | Hospital de Pomabamba y Hospital de Yungay | 2 | Consorcio Perú Health | 02-feb-21 | 07-jun-22 |
| | Paq. 3 | Centro de Salud Castilla, Limón y Faique | 3 | HV Contratistas S.A. | 26-feb-21 | 20-may-22 |
| | Paq. 6 | Hospital de Sullana y Centro de Salud Posope Alto | 2 | Consorcio OHL y HV Contratistas S.A. | 16-mar-21 (*) | - |

(*) De acuerdo a la publicado por la ARCC en su portal web. No se cuenta con información de la fecha de culminación.
**Fuente:** Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021 y de la revisión del Aconex al 18 de marzo de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Del cuadro se advierte que al término del plazo del Contrato Operativo (30 de abril de 2022) sólo treinta y seis (36) intervenciones se ejecutarían con la asistencia técnica especializada del UKDT, lo que implicaría una reducción en el alcance del servicio, situación que se desarrolla más adelante.

Por otra parte, el UKDT no habría cumplido con las condiciones establecidas por la ARCC; es decir, **que los contratos suscritos como resultado del proceso de Procura -**

[13] Cita extraída del portal web de la Autoridad para la reconstrucción con Cambios, https://www.rcc.gob.pe/2020/
[14] De conformidad con la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 040-2019, publicado el 28 diciembre 2019, se dispone la prórroga del plazo de duración de la Autoridad previsto en el numeral 3.6 de la Ley N° 30556, por un plazo de dos (2) años, contados a partir del término de vigencia establecido en dicho numeral.



V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**obligación asumida en el Contrato Operativo- se ejecuten dentro del plazo de vigencia del mismo**. Sin embargo, considerando que el Contrato Operativo no prevé consecuencias por incumplimiento de dichas condiciones, corresponde a la ARCC valorar dicha circunstancia y tomar las acciones que considere pertinentes.

Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo precedente, es menester reiterar lo señalado en el ítem IV del Informe de Hito de Control N° 6140-2020-CG/MPROY-SCC de 2 de julio de 2020, en el extremo de resaltar la importancia en la gestión que la ARCC debe garantizar para la culminación de las intervenciones, en esta ocasión no sólo respecto a las intervenciones de soluciones integrales, sino además a los establecimientos de salud que no alcanzarían a ejecutarse en el periodo de vigencia del Contrato Operativo.

Asimismo, resulta fundamental incorporar al Plan de Transferencia de Conocimiento a los actores que serían responsables del seguimiento de la culminación de las referidas intervenciones y cumplir el objetivo de implementación del PIRCC y asegurar la entrega de planes operacionales y de Legado que cuenten con un esquema institucional para la operación y mantenimiento de la infraestructura, considerando el ámbito territorial que cada intervención abarca, de acuerdo a los términos contractuales.

- **Respecto a la Reducción del Alcance del Servicio de Asistencia Técnica Especializada**

El Contrato Operativo tiene como objeto la asesoría y asistencia especializada que brindará el UKDT a favor de la ARCC en la implementación del PIRCC, considerando cuatro (4) Líneas de Apoyo: (i) Oficina de Gestión del Proyecto (PMO), (ii) **Asistencia Técnica Especializada**, (iii) Procura, y (iv) Transferencia de Conocimientos.

Al respecto, es importante referirnos a la "Baseline Book"[15] (en adelante Línea Base), que constituye el instrumento de gestión para alcanzar los objetivos del Programa, ya que agrupa las cuatro (4) Líneas de Apoyo, incluyendo los cronogramas de implementación de las intervenciones. **La Línea Base contribuye en la gestión del cronograma, alcance y costo, además muestra una proyección calendarizada del avance del proyecto,** permitiendo gestionar el seguimiento, monitoreo y control de las 118 intervenciones que conforman el Programa ARCC[16].

En ese sentido, el Anexo 04 del Contrato Operativo, establece los porcentajes de avance -en la ejecución de las intervenciones- que el UKDT deberá alcanzar durante la vigencia del referido contrato.

Entonces, considerando que el Anexo 04 del Contrato Operativo establece porcentajes de avance y plazos para la culminación en la implementación de las 118 intervenciones, se infiere que la Línea Base debería establecer actividades que conlleven al cumplimiento de los plazos establecidos en el referido Anexo.

En ese orden de ideas, los cronogramas de ejecución de las intervenciones, incluidos en los contratos NEC3, también deberían estar alineados a los hitos establecidos en el Anexo 04 del Contrato Operativo, considerando que el citado Anexo define los plazos máximos para la ejecución de las intervenciones del Programa ARCC.

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

[15] La Baseline Book de 3 de febrero de 2021 versión 2 (Doc. Ref. No. UK0001-PMO-M2000-PROG-XXXX-XXX-RPT-455-R02) elaborado por la UKDT, fue aprobado el 11 de febrero de 2021 por la Junta de Control de Cambios de la ARCC.

[16] Intervenciones del Programa de Implementación de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC) que serán implementadas por la ARCC en el marco del Contrato de Estado a Estado, y están descritas en el Anexo 01 del Contrato Operativo.

De la revisión de la información remitida por la ARCC, se advirtió **que los plazos señalados en los cronogramas de ejecución de los contratos NEC3 suscritos guardan relación con la Línea Base; sin embargo, éstos difieren de los plazos establecidos en el Anexo 04 del Contrato Operativo**.

A continuación, se detallan los desfases entre las fechas de hitos del Contrato Operativo y los cronogramas de los contratos NEC3 suscritos.

## INTERVENCIONES DEL PROGRAMA ARCC PARA LA CARTERA SALUD

El Contrato Operativo establece que el UKDT prestará asistencia en la gestión de la planificación, reporte, seguimiento, monitoreo, control de las intervenciones de 15 establecimientos de salud (entre nivel I y nivel II) ubicados en 5 regiones del país.

Para ello, en aplicación del numeral 12.5 del Contrato Operativo, la ARCC y el UKDT acordaron reajustar el Anexo 04 del referido Contrato, estableciendo fechas para cumplir los porcentajes de los avances siguientes:

**Cuadro N° 8**
**Hitos de avance del Programa ARCC del Anexo 04 del Contrato Operativo – cartera Salud**

| Materia | Hito | Reajuste del Hito | Detalle |
|---|---|---|---|
| Salud | jun-21 | 30/06/2021 | 53% Establecimientos de salud (8) ** |
| | dic-21 | 11/02/2022 | 73% Establecimientos de salud (12) *** |
| | mar-22 | 30/04/2022 | 100% Establecimientos de salud (15) *** |

** Culminación de la construcción y Entrega (Handover – Close out) al 21 de julio 2021
*** Culminación de la construcción y Entrega (Handover – Close out)
*** Culminación de la construcción
**Fuente:** Anexo 04: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

A efectos de mejor entendimiento del alcance señalado en el Anexo 04 del Contrato Operativo, la ARCC señaló las actividades que comprenden el **Handover – Close out**: **i) Edificación consolidada, ii) Construcciones finales y limpieza profunda, iii) Formación y familiarización del personal y iv) Puesta en servicio de los sistemas clínicos y equipamiento**[17].

Ahora bien, de la revisión de la Línea Base se puede verificar que la ejecución de los establecimientos de salud se divide en 4 principales actividades: i) diseño, ii) procura, iii) construcción y supervisión, y iv) en uso. Al respecto, **la fase "en uso" comprende entre otras actividades el cierre comercial**[18].

En ese sentido, con la Línea Base aprobada por la ARCC, se puede verificar las fechas y plazos para la ejecución de las 15 intervenciones de la cartera Salud.

[17] Informe N° 0001-2020-ARCC/DE/DISS-MARM de 20 de octubre de 2020.
[18] La fase "en uso" comprende las siguientes sub-actividades: Capacitación y familiarización del personal de ingeniería, Toma de control para las operaciones, Cierre comercial, Período de transición y activación de la preparación operativa, Instalaciones Operativas, Finalización del proyecto, Cierre de la administración ARCC, Apertura de las instalaciones.

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**Cuadro N° 9**
**Cronograma de ejecución de acuerdo a la Línea Base para los paquetes de la cartera Salud**

| Ítem | Región | Paquete | Intervención | Duración | Diseño | | Procura | | Construcción y supervisión | | En uso | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Inicio | Fin | Inicio | Fin | Inicio | Fin | Inicio | Fin |
| 1 | Piura | 1 | Hospital de Apoyo Chulucanas | 678 | 07/08/20 | 28/05/21 | 24/08/20 | 28/12/20 | 28/12/20 | 30/04/22 | 22/04/22 | 16/06/22 |
| 2 | Ancash | 2 | Hospital de Apoyo Pomabamba | 678 | 07/08/20 | 06/05/21 | 28/08/20 | 01/02/21 | 01/02/21 | 30/04/22 | 22/04/22 | 16/06/22 |
| 3 | Ancash | | Hospital de Yungay | 678 | 07/08/20 | 06/05/21 | 28/08/20 | 01/02/21 | 01/02/21 | 30/04/22 | 22/04/22 | 16/06/22 |
| 4 | Piura | 3 | Centro de Salud Castilla | 679 | 07/08/20 | 07/06/21 | 28/08/20 | 26/02/21 | 27/02/21 | **06/05/22** | 22/04/22 | 17/06/22 |
| 5 | Piura | | Centro de Salud San Miguel de Faique | 564 | 07/08/20 | 07/06/21 | 28/08/20 | 26/02/21 | 27/02/21 | 22/02/22 | 08/02/22 | 22/02/22 |
| 6 | Piura | | Centro de Salud Limón de Porcuya | 529 | 07/08/20 | 07/06/21 | 28/08/20 | 26/02/21 | 27/02/21 | 01/12/21 | 17/11/21 | 18/01/22 |
| 7 | Piura | 6 | Hospital de Apoyo Sullana II | 928 | 07/08/20 | 06/08/21 | 25/11/20 | 05/03/21 | 06/03/21 | **26/12/22** | 13/12/22 | 21/02/23 |
| 8 | Lambayeque | | Centro de Salud Posope Alto | 588 | 07/08/20 | 01/07/21 | 25/11/20 | 05/03/21 | 06/03/21 | 21/01/22 | 10/01/22 | 18/03/22 |
| 9 | Ancash | 7 | Centro de Salud Yungar | 620 | 07/08/20 | 30/07/21 | 25/01/21 | 23/04/21 | 24/04/21 | 18/02/22 | 04/02/22 | 19/04/22 |
| 10 | Ancash | | Hospital de Apoyo Recuay | 798 | 07/08/20 | 30/07/21 | 25/01/21 | 23/04/21 | 24/04/21 | **17/08/22** | 03/08/22 | 14/10/22 |
| 11 | Ancash | | Hospital San Ignacio Casma | 798 | 07/08/20 | 30/07/21 | 25/01/21 | 23/04/21 | 24/04/21 | **17/08/22** | 03/08/22 | 14/10/22 |
| 12 | Ancash | 8 | Centro de Salud San Nicolas | 620 | 07/08/20 | 30/07/21 | 25/01/21 | 23/04/21 | 24/04/21 | 18/02/22 | 04/02/22 | 19/04/22 |
| 13 | Ancash | | Hospital de Apoyo Caraz | 798 | 07/08/20 | 30/07/21 | 25/01/21 | 23/04/21 | 24/04/21 | **17/08/22** | 03/08/22 | 14/10/22 |
| 14 | La Libertad | | Hospital de Cascas | 798 | 07/08/20 | 30/07/21 | 25/01/21 | 23/04/21 | 24/04/21 | **17/08/22** | 03/08/22 | 14/10/22 |
| 15 | Lima | II-1 | Hospital San Juan Matucana | 798 | 07/08/20 | 30/07/21 | 25/01/21 | 23/04/21 | 24/04/21 | **16/08/22** | 02/08/22 | 14/10/22 |

**Fuente:** Línea Base aprobada por la ARCC el 11 de febrero de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Del cuadro precedente se puede advertir que al final del Contrato Operativo (30 de abril de 2022), sólo 5 de los 15 establecimientos de salud contarían con la asistencia técnica hasta el cierre comercial.

Por otra parte, considerando que, a la fecha de elaboración del presente informe se suscribieron 4 contratos NEC3 para la gestión de 8 establecimientos de salud; el cuadro N° 10 muestra que sólo 3 establecimientos de salud se culminarían en el periodo de vigencia del Contrato Operativo.

**Cuadro N° 10**
**Cronograma con fechas claves máximas de acuerdo a los contratos NEC3 suscritos para los paquetes de la cartera Salud**

| Paquete | Intervención | Suscripción del Contrato | Plazo de ejecución (dias calendario) | Optimización del diseño | Construcción del hospital | Equipamiento | Cierre comercial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Hospital de Apoyo Chulucanas | 28/12/20 | 504 | 22/04/21 | 18/03/22 | 17/04/22 | 17/05/22 |
| 2 | Hospital de Apoyo Pomabamba | 02/02/21 | 489 | 13/05/21 | 08/04/22 | **08/05/22** | 07/06/22 |
| | Hospital de Yungay | 02/02/21 | 489 | 13/05/21 | 08/04/22 | **08/05/22** | 07/06/22 |
| 3 | Centro de Salud Castilla | 26/02/21 | 447 | 05/06/21 | 20/02/22 | 22/03/22 | 20/05/22 |
| | Centro de Salud Limón de Porcuya | 26/02/21 | 297 | 05/06/21 | 18/10/21 | 07/11/21 | 21/12/21 |
| | Centro de Salud San Miguel de Faique | 26/02/21 | 390 | 06/06/21 | 03/01/22 | 18/01/22 | 24/03/22 |
| 6 | Hospital de Apoyo Sullana II | 16/03/21 (*) | 679 | 02/08/21 | 13/10/22 | 01/12/22 | 24/01/23 |
| | Centro de Salud Posope Alto | 16/03/21 (*) | 341 | 13/06/21 | 05/12/21 | 27/12/21 | 20/02/22 |

(*) Está Comisión de Control ha tomado conocimiento de la suscripción de estos contratos NEC3, a través del portal web de la ARCC.
**Fuente:** Baseline Book Volumen 2 de 4 – Hojas del Alcance de Salud y Educación y Anexo 04: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

## RESPECTO AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES

La Propuesta Técnica presentada por el Gobierno de Reino Unido ofrecía la implementación de las intervenciones de Soluciones Integrales, señalando lo siguiente:

"*(…) Los objetivos clave de nuestra propuesta (…) incluyen:*

- *El 100% de los sistemas de alerta temprana (dentro de los Componentes C) se completarán en marzo de 2021, incluyendo las cuencas de rio, quebradas y ciudades con sistemas de drenaje mejorados.*
- *85% de los Componentes A completados para todas las cuencas de rio en marzo de 2022.*
- *30% a 60% de los Componentes B completados para todas las cuencas de rio para marzo de 2022.*
- *80% de los componentes A completados para todas las quebradas antes de marzo de 2022*
- *60% de los sistemas de drenaje terminados en marzo de 2022.*

*(…)*"

Entonces, de acuerdo a los porcentajes de avance ofrecidos en la Propuesta Técnica[19], se suscribió el Contrato Operativo; y en aplicación del numeral 12.5 de dicho contrato, la ARCC y el UKDT acordaron reajustar las fechas/hitos, conforme se muestra a continuación:

**Cuadro N° 11**
**Hitos de avance del Programa ARCC – sector Soluciones Integrales del Anexo 04**

| MATERIA | HITO | REAJUSTE DEL HITO | DETALLE |
|---|---|---|---|
| SOLUCIONES INTEGRALES | Mar-21 | 12/05/2021 | 100% Alertas tempranas<br>20% drenajes<br>Quebradas<br>Compomentes A:25%<br>Compomentes C*:25%<br>Cuencas<br>Prioridad 1<br>Compomentes A:30%<br>Compomentes C:55%<br>Prioridad 2 y 3<br>Compomentes A:15%<br>Compomentes C*:55% |
| | Mar-22 | 30/04/2022 | 60% drenajes<br>Quebradas<br>Compomentes A:80%<br>Compomentes C*:85%<br>Cuencas<br>Prioridad 1<br>Compomentes A:85%<br>Compomentes B:30%<br>Compomentes C*:90%<br>Prioridad 2 y 3<br>Compomentes A:85%<br>Compomentes B:60%<br>Compomentes C*:90% |

* % progreso en todas las intervenciones en el componente C
**Fuente:** Anexo 04: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

[19] La Propuesta Técnica no considera los porcentajes de avance para los componentes C para las cuencas (ríos) y quebradas que fueron incluidos en el Anexo 04 del Contrato Operativo.



V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

En este punto, es preciso explicar lo siguiente:

- **Componente A: defensas ribereñas, presas, barreras dinámicas y mejoras en el sistema de drenaje**
  Referido a intervenciones basadas obras civiles pueden ser muy efectivas para proteger a las poblaciones y los activos de las inundaciones y formar una parte importante de la solución integrada. Una desventaja potencial de estos sistemas es que pueden tener un alto costo, tener una vida útil limitada y requerir mantenimiento.

- **Componente B: Estructuras para almacenamiento, regulación y laminación y represas.**
  Conformado por las estructuras de almacenamiento, incluidas las represas de alivio de inundaciones, los estanques de retención y los embalses, las represas de flujo continuo y las represas de flujo de lodo son importantes tanto para la protección de inundaciones fluviales como para la protección contra los flujos de detritos canalizados que afectan algunos sistemas de cuencas y barrancos.

- **Componente C: Tratamiento de quebradas (forestación-reforestación), sistemas de alerta temprana, reubicación de la población, sensibilización, terrazas, plataformas y franjas marginales.**
  Se refiere a las intervenciones blandas, incluido el cambio de comportamiento público e institucional, tienen beneficios a largo plazo y pueden ser muy efectivas como una solución sostenible y a largo plazo.

- **Los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT)**
  Forma parte del componente C. El SAT está conformado por diferentes herramientas tecnológicas y/o digitales como imágenes satelitales, software GIS entre otros, a través del cual se monitorea y advierte sobre las situaciones para prevenir la pérdida de vidas y para reducir las pérdidas socioeconómicas.

  Al respecto, de acuerdo a la propuesta del Reino Unido señalaba: *"El sistema de alerta temprana incluirá elementos a múltiples escalas, incluida la integración de sistemas locales, regionales, de toda la cuenca, nacionales e internacionales (por ejemplo, el pronóstico meteorológico por satélite). Los sistemas de alerta temprana comprenden una mezcla de elementos que incluyen: conocimiento de los riesgos; red de monitoreo (infraestructura física, satélites, tecnología de sistemas); comunicación (tecnologías de procesamiento de datos y de comunicación, web, teléfono, sirenas, etc.), y; respuesta (protocolos en vigor, capacitación y participación de la comunidad)."*

Asimismo, cabe indicar que de acuerdo el Anexo 01: Listado de intervenciones del Contrato Operativo, las Soluciones Integrales vinculadas a Cuencas (ríos) han sido clasificadas en tres (3) niveles de prioridad:

- **Tipo 1:** Significa que es una cuenca compleja, cauces con efecto de la marea, salida al mar, dragado, manejo de biodiversidad como los manglares. Los efectos de las inundaciones son principalmente en ciudades e infraestructura de servicio.
- **Tipo 2:** Es una cuenca con cierto grado de complejidad en la solución integral. Los efectos de las inundaciones son principalmente en ciudades e infraestructura de servicio.
- **Tipo 3:** Es una cuenca donde los efectos de la inundación son mayormente en zonas agrícolas y carreteras, cuya solución integral está definido en obras de defensas ribereñas.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

Ahora bien, resumiendo el Anexo 04 del Contrato Operativo, se tiene que, las 17 Cuencas (ríos) contarían con componentes A, B y C; las Quebradas con componentes A y C, mientras que los sistemas de drenaje, no se ha considerado la división por componentes para efectos de dicho Anexo; todas las intervenciones de Soluciones de Integrales consideran la implementación del SAT, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 12**
**Componentes que conforman cada intervención del sector soluciones integrales**

| Componente | Cuencas (Ríos) (17) | Quebradas (5) | Drenaje (7) |
|---|---|---|---|
| Sistema de Alerta Temprana (SAT) | X | X | X |
| Componente A | X | X | - |
| Componente B | X | - | - |
| Componente C | X | X | - |

**Fuente:** Propuesta Técnica (Anexo 02 del Contrato Operativo).
**Elaboración:** Comisión de Control.

Cabe precisar que, de acuerdo a la Propuesta Técnica las intervenciones de Drenaje Pluvial urbano cuentan tienen componentes A (alcantarillas, estación de bombeo, redes de drenaje, entre otros) y el componente C (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible SUDS, Sistemas de Alerta Temprana, programa educativo); sin embargo, el Anexo 04 no ha considerado medir el avance por componentes sino por intervención culminada.

Ahora, a fin de conocer el estado de las intervenciones de Soluciones Integrales y los contratos suscritos, en atención al requerimiento de información solicitado por esta Comisión de Control, la ARCC remitió el Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021, informando que se cuenta con los siguientes Contratos NEC3 suscritos:

Elaboración de Estudios de pre inversión a nivel de perfil para Soluciones Integrales
- Paquete N° 2: Drenaje Pluvial de Talara y Sullana
- Paquete N° 3: Rio Piura y Drenaje Pluvial de Piura

Diseño y Construcción de Soluciones Integrales
- Paquete N° 3: Rio La Leche y Rio Motupe (Componente A)
- Paquete N° 6: Rio Matagente (Componente A)

Posteriormente, a través del Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021, la ARCC informó respecto a las fechas estimadas referidas al proceso de procura (Componente A) de los paquetes 1, 2, 4 y 5 de las intervenciones de Soluciones Integrales, tal como se muestra a continuación:

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**Cuadro N° 13**
**Cronograma de procura para los paquetes del sector soluciones integrales**

| SECTOR | N° PAQUETES | NOMBRE DEL PROYECTO | PROCESOS DE PROCURA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | EMITIR DOCUMENTACION ITT | PLAZO DE RECEPCION DE PROPUESTAS | EMISION DE CARTAS DE NOTIFICACION | SUSCRIPCION DEL CONTRATO (**) |
| SOLUCIONES INTEGRALES | PAQ. 1 | Quebrada San Idelfonso y San Carlos | 22-Feb-21 | Por definir | 26-Mar-21 | 02-Abr-21 |
| | PAQ. 2 | Río Tumbes | 22-Ene-21 | 10-Feb-21 | 02-Mar-21 | 09-Mar-21 |
| | PAQ. 4 | Rio Casma y rio Huarmey | 01-Feb-21 | 26-Feb-21 | 19-Mar-21 | 26-Mar-21 |
| | PAQ. 5 | Rio Huaura y rio Cañete | 14-Set-20 | 10-Feb-21 | 02-Mar-21 | 09-Mar-21 |
| | PAQ. Q-02 | Quebrada El León | 05-Abr-21 | Por definir | 17-May-21 | 24-May-21 |
| | PAQ. R-06 | Rios Chicama y Virú | 05-Abr-21 | Por definir | 17-May-21 | 24-May-21 |
| | PAQ. R-07 | Rio Lacramarca | 05-Abr-21 | Por definir | 17-May-21 | 24-May-21 |
| | PAQ. R-08 | Ríos Zaña y Olmos | 12-Abr-21 | Por definir | 24-May-21 | 31-May-21 |
| | PAQ. R-09 | Río Mala | 12-Abr-21 | Por definir | 24-May-21 | 31-May-21 |

(**) De acuerdo a lo informado por la ARCC y el UKDT en los roadshows de 13 de enero y 10 de febrero de 2021.
**Fuente:** Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Como es de verse, a la fecha de elaboración del presente informe, sólo se tiene programado procesos de contratación para la implementación del Componente A para 9 intervenciones, quedando pendiente:

- Alertas Tempranas: 29 intervenciones.
- Componente A: 3 quebradas y 7 ríos
- Componente B y C: 29 intervenciones.
- Drenajes: 5 drenajes urbanos.

A continuación, se detalla el estado del avance en la implementación de las intervenciones:

- **Sistema de Alertas Tempranas (SAT)**

  De la revisión de la Línea Base de 3 de febrero de 2021, se advierte que dicho documento no contiene información relacionada a la implementación de las Alertas Tempranas.

  Al respecto, el Informe N° 011-2021-ARCC/DE/DSI-MNSL de 8 de febrero de 2021 elaborado por la Dirección de Soluciones Integrales señala que la ARCC declaró la viabilidad de dos (2) proyectos de SAT a nivel de perfil. Por su parte, ocho (8) proyectos que contienen, entre otros, un componente del SAT o similar fueron declarados viables por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI); asimismo, el Proyecto Especial Olmos Tinajones está elaborando el plan integral de control de inundaciones y movimientos de masa de la cuenca Chancay – Lambayeque, el cual incluye el componente SAT.

  Entonces, de las 29 intervenciones, solo se tendría 10 proyectos viables con componente SAT o similar, para 8 ríos (ubicados en Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica) y para la quebrada San Idelfonso, es decir un total de 9 ríos o quebradas; y para el caso de las demás cuencas, los estudios referidos al SAT se encuentran en formulación y/o en trámite para declararse viable.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**Cuadro N° 14**
**Proyectos viables o con componentes del SAT de la cartera soluciones integrales**

| Río/Quebrada | CUI | Fecha de Viabilidad | Comentarios |
|---|---|---|---|
| Río Ica y San Juan | 2506112 | 28/12/20 | Comprende en su integridad el SAT |
| Río Piura | 2508708 | 29/12/20 | Comprende en su integridad el SAT |
| Río Olmos | 2506324 | 11/12/20 | El SAT se encuentra considerado como un componente del proyecto declarado viable |
| Río Zaña | 2500094 | 07/10/20 | El SAT se encuentra considerado como un componente del proyecto declarado viable |
| Río Virú | 2501657 | 18/12/20 | El SAT se encuentra considerado como un componente del proyecto declarado viable |
| | 2501721 | 18/12/20 | El SAT se encuentra considerado como un componente del proyecto declarado viable |
| Río Casma | 2501395 | 20/10/20 | El SAT se encuentra considerado como un componente del proyecto declarado viable |
| Río Huaura | 2499886 | 07/10/20 | El SAT se encuentra considerado como un componente del proyecto declarado viable |
| Río Mala | 2506092 | 09/12/20 | El SAT se encuentra considerado como un componente del proyecto declarado viable |
| Quebrada San Idelfonoso | 2446345 | 03/05/19 | El SAT se encuentra considerado como un componente del proyecto declarado viable |

**Fuente:** Informe N° 011-2021-ARCC/DE/DSI-MNSL de 8 de febrero de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Del mismo Informe N° 011-2021-ARCC/DE/DSI-MNSL de 8 de febrero de 2021, respecto al cronograma del proceso de procura por paquete de los proyectos SAT, la ARCC señaló que las fechas están sujetas a la declaración de viabilidad de todos los proyectos de inversión SAT, que se encuentran en cartera, remitiendo un Programa maestro preliminar para el proceso de procura de los SAT, que señala, que recién en mayo de 2024 se culminaría con la entrega de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

**Gráfico N° 1**
**Programa Maestro para el proceso de procura y ejecución de los SAT**

**Fuente:** Especificaciones técnicas para el Sistema de Alerta Temprana (SAT) de 28 de enero de 2021 (999990-UKD001-000-XX-PN-ZZ-000009); remitido adjunto al Informe N° 011-2021-ARCC/DE/DSI-MNSL de 8 de febrero de 2021.

**<u>Del gráfico se advierte que no se cumpliría con el Anexo 04 del Contrato Operativo que señalaba que al 12 de mayo de 2021 se contaría con la implementación al 100% de los SAT.</u>**

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

- **Implementación del Componente A**

  Conforme lo señalado anteriormente, a la fecha se cuenta con contratos NEC3 suscritos para la implementación del Componente A, para 5 ríos y se tiene programado el proceso de procura para 11 intervenciones (2 quebradas y 9 ríos).

  De la revisión de la Línea Base, se advierte la estimación de las fechas de **culminación del Componente A de sólo 14 intervenciones**:

  - Quebradas: San Carlos y San Idelfonso
  - Ríos: Tumbes, La Leche, Chancay, Olmos, Motupe, Lacramarca, Casma, Huarmey, Huaura, Cañete, Mala y Rio Matagente.

- **Respecto a los componentes B y C**

  La Línea Base no contiene información respecto a la implementación de los Componentes B y C para las intervenciones ríos y quebradas.

  Al respecto, según el Memorando N° 165-2021-ARCC/DE/DSI de 10 de febrero de 2021 elaborado por la Dirección de Soluciones Integrales, los proyectos que forman parte de los componentes B y C no cuentan con la declaración de viabilidad, por tanto la programación del proceso de procura dependerá de dicha aprobación, refiere además que una vez culminados los estudios de consultoría para la aprobación de la pre inversión, la Línea Base se actualizaría con la información vinculada al alcance, costo y tiempo.

- **Drenajes Urbanos**

  La ARCC solo ha suscrito dos (2) contratos NEC3 para la elaboración de los Planes de Drenaje Pluvial de Sullana, Talara y Piura, sin embargo, en la Línea Base no señala la ejecución de dichos estudios ni el diseño y construcción de los otros drenajes incluidos en el Programa ARCC.

  Cabe señalar que, al 15 de marzo de 2021, la ARCC no ha iniciado ningún proceso de procura para el diseño y construcción de los drenajes urbanos del Programa ARCC.

De acuerdo a la evaluación realizada, se advierte que el UKDT no cumpliría ninguno de los hitos de porcentaje de avance establecidos en el Anexo 04 del Contrato Operativo, se verifica que la implementación de las 29 Soluciones Integrales se aplazaría hasta el año 2026 aproximadamente y no hasta el año 2025 como se estimó en su Propuesta Técnica presentada.

De acuerdo a la información contenida en la Línea Base, el Apéndice N° 1 muestra la proyección de ejecución de: (i) 17 cuencas (ríos) con componente A, (ii) 5 Quebradas con componente A, y (iii) 7 drenajes.

De lo expuesto, se concluye que el alcance del servicio de asistencia técnica especializada se vería reducido a un número menor de establecimientos de salud y soluciones integrales, situación que puede afectar la continuidad y culminación de las referidas intervenciones, así como, el cumplimiento de los objetivos del PIRCC.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

Por ello, considerando que la ARCC es una entidad de carácter excepcional y temporal, el desfase en los plazos para la ejecución de las intervenciones, podría afectar el cumplimiento de sus objetivos, circunstancia que deberá ser valorada, puesto que el numeral 12.3 del Contrato Operativo establece: ***(…) Las Partes reconocen que la propuesta sobre el porcentaje de avance respecto de cada tipo de intervención ha sido determinante en la selección del UKDT en el marco del proceso de negociación para la suscripción del Acuerdo de Gobierno a Gobierno para el Programa de la Reconstrucción . Los hitos de avance para cada tipo de intervención del Programa ARCC se encuentran detallados en el Anexo 04."*** (subrayado y énfasis es agregado).

**b)** La situación adversa descrita ha vulnerado la siguiente normativa:

- **Contrato Operativo relativo a la Asesoría y Asistencia Especializada en la Gestión de la Implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, suscrito entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el Consorcio conformado por Mace Limited, Arup Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds del Perú S.A.C. (UKDT), el 6 de julio de 2020.**

"*(…)*

***Tercera.- Definiciones e interpretaciones***

*(…)*

| | |
|---|---|
| *(…)* | |
| *Contrato Operativo* | *El presente documento, sus Anexos, las órdenes de cambio, las actas de aprobación de prestación de Servicios Opcionales y, de existir, sus adendas, los cuales forman parte integrante e indivisible del mismo. Cualquier referencia al Contrato Operativo incluye a sus Anexos, las órdenes de cambio, las actas de aprobación de prestación de Servicios Opcionales y sus adendas.*<br>*Los Anexos son:*<br>*- (…)*<br>*- Anexo 02: Propuesta Técnica.*<br>*- (…)*<br>*- Anexo 04: Hitos de avance del Programa ARCC*<br>*(…)* |
| *(…)* | |

*(…)*

***Quinta.- Alcance de los Servicios***

*El UKDT es responsable de prestar la totalidad de los Servicios y/o Servicios Opcionales. A tales efectos, las empresas que conforman el UKDT aceptan asumir la condición de responsables solidarios frente a la ARCC, íntegramente, por todas las obligaciones que correspondan o que sean asumidas por el UKDT en virtud del Contrato Operativo.*

*Las Líneas de Apoyo a que se refiere la Cláusula Cuarta se describen a continuación:*

*5.1. Oficina de Gestión del Programa (PMO)*

*Para la prestación de esta Línea de Apoyo se establecen tres (3) áreas de trabajo:*

*(i) El UKDT trabajará conjuntamente con la ARCC en la gestión de la planificación, el reporte, el seguimiento, el monitoreo y el control de las intervenciones del Programa ARCC, incluyendo, pero no limitado a las siguientes tareas:*

- *Gestión del cronograma.*
- *Gestión de interfaz.*
- *Gestión de costos.*
- *Gestión del cambio.*
- *Gestión de riesgos y oportunidades.*
- *Gestión de compra.*

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

- *Gestión de la gobernanza y del aseguramiento (incluye la gestión de la información y herramientas de reporte para los involucrados).*

*(…)*

***Décimo segunda.- Plazo del Contrato Operativo***

*(…)*

***12.1 Vinculación entre el Contrato Operativo y el Acuerdo de Gobierno a Gobierno para el Programa de la Reconstrucción.***

*(…)*

*Las **Partes** reconocen que el **Contrato Operativo** se encuentra estrechamente vinculado al **Acuerdo de Gobierno a Gobierno para el Programa de la Reconstrucción**, de modo tal que el plazo máximo de vigencia del **Contrato Operativo** es el 30 de abril de 2022.*

*(…)*

***12.2 Plazo esencial y prórroga***

*En la medida en que la **ARCC** es una entidad estatal creada legalmente con un propósito exclusivo, y un periodo de vigencia legal específico, el **UKDT** reconoce que el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el **Contrato Operativo** dentro del plazo de vigencia del mismo constituye un aspecto de interés primordial en la contratación por parte de la **ARCC** y, en ese sentido, las **Partes** elevan a la condición de esencial el plazo pactado. De ese modo, toda actividad de interpretación o ejecución contractual debe favorecer aquel entendimiento o acción que permita lograr el objetivo de la ejecución oportuna de los Servicios y/o Servicios Opcionales.*

*Sin perjuicio de lo señalado, el **UKDT** acepta que la **ARCC** tiene el derecho de prorrogar unilateralmente la vigencia del **Contrato Operativo**, por un plazo máximo de seis (6) meses, desde la fecha de vencimiento prevista en el numeral 12.1. (…)*

*(…)*

***12.3 Vinculación entre el plazo del Contrato Operativo y los Hitos de Avance del Programa***

*Considerando la naturaleza de los Servicios objeto del Contrato Operativo, el UKDT está sujeto al cumplimiento de plazos máximo para la ejecución de sus obligaciones respecto de cada tipo de intervención del Programa ARCC. Las partes reconocen que la propuesta sobre el porcentaje de avance respecto de cada tipo de intervención ha sido determinante en la selección del **UKDT** en el marco del proceso de negociación para la suscripción del Acuerdo de Gobierno a Gobierno para el Programa de la reconstrucción. Los hitos de avance para cada tipo de intervención del Programa ARCC se encuentran detallados en el Anexo 04.*

*(…)"*

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

➢ **Anexo 04 del Contrato Operativo, reajustado según Acta de 16 de julio de 2020.**

| MATERIA | HITO | REAJUSTE DEL HITO | DETALLE |
|---|---|---|---|
| SOLUCIONES INTEGRALES | Mar-21 | 12/05/2021 | 100% Alertas tempranas<br>20% drenajes<br>Quebradas<br>Compomentes A:25%<br>Compomentes C*:25%<br>Cuencas<br>Prioridad 1<br>Compomentes A:30%<br>Compomentes C:55%<br>Prioridad 2 y 3<br>Compomentes A:15%<br>Compomentes C*:55% |
| | Mar-22 | 30/04/2022 | 60% drenajes<br>Quebradas<br>Compomentes A:80%<br>Compomentes C*:85%<br>Cuencas<br>Prioridad 1<br>Compomentes A:85%<br>Compomentes B:30%<br>Compomentes C*:90%<br>Prioridad 2 y 3<br>Compomentes A:85%<br>Compomentes B:60%<br>Compomentes C*:90% |
| EDUCACIÓN | Mar-21 | 12/05/2021 | 48% Locales Educativos (36) |
| | Oct-21 | 12/12/2021 | 78% Locales Educativos (58) |
| | Dic-21 | 11/02/2022 | 100% Locales Educativos (74) |
| SALUD | Jun-21 | 30/06/2021*** | 53% Establecimientos de salud (8) |
| | Dic-21 | 11/02/2021 **** | 73% Establecimientos de salud (12) |
| | Mar-22 ** | 30/04/2022 ***** | 100% Establecimientos de salud (15) |

* % progreso en todas las intervenciones en el componente C
** Culminación de la construcción y Entrega (Handover – Closeout) al 21 de julio 2021
*** Culminación de la construcción y Entrega (Handover – Closeout)
*** Culminación de la construcción

**c)** Los hechos descritos, respecto a que los plazos de vigencia de los contratos NEC3 suscritos exceden el plazo del Contrato Operativo, afectarían el alcance del servicio de asistencia técnica especializada y la culminación de las intervenciones del Programa ARCC.

**2. LA FALTA DE PRESENTACIÓN Y DEMORA EN LA CONFORMIDAD DE LOS INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES, NO PERMITE DETERMINAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA ARCC, SITUACIÓN QUE IMPIDE IDENTIFICAR Y/O MITIGAR POSIBLES RIESGOS QUE AFECTARÍAN EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA ARCC Y EL ALCANCE DEL CONTRATO OPERATIVO.**

**a)** De acuerdo al numeral 17.1 de la cláusula décimo séptima, modificada por la cláusula Novena de la Adenda N° 01 del Contrato Operativo, se establece:

*"(…) Para efectos de la determinación de los pagos previstos en el Anexo 06,* ***el UKDT deberá elaborar y remitir un "Informe Mensual de Actividades"*** *que deberá contener como mínimo el listado de Consultores señalando la Orden de Trabajo de referencia, los días trabajados por*



V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

*cada uno de los consultores, su categoría, su ubicación, los costos de despliegue (vuelos, viáticos, entre otros previstos en el Anexo 03), así como las actividades y productos desarrollados.*
*(…)* ***En un plazo máximo de diez (10) días hábiles después de recibidos dichos documentos, los responsables de las Líneas de Apoyo de la ARCC otorgarán su conformidad*** *por los Servicios prestados por el* ***UKDT****. Si la* ***ARCC*** *emite alguna observación sobre el reporte, el* ***UKDT*** *tiene dos (2) días hábiles para responder absolviendo la observación. (…)"* (énfasis y subrayado es agregado)

En esa línea, el Anexo 06: Cronograma de Pagos, también se modificó mediante el Apéndice N° 03 de la Adenda N° 01 al Contrato Operativo, estableciendo el siguiente cronograma:

**Cuadro N° 15**
**Apéndice N° 03: Anexo 06 - Cronograma de Pagos**

| Hitos | Fecha de corte por informe | Informe mensual de actividades | Fecha referencial de entrega de informe | Periodo cubierto por la factura | Mes de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| Hito 1 | 04/09/2020 | Informe | 16/10/2020 | 07Jul20 - 04Set20 | Nov-20 |
| Hito 2 | 30/09/2020 | Informe 1 | 07/10/2020 | 05Set20 - 30Set20 | Nov-20 |
| | 30/10/2020 | Informe 2 | 06/11/2020 | 01Oct20 - 30Oct20 | Nov-20 |
| Hito 3 | 27/11/2020 | Informe 1 | 03/12/2020 | 31Oct20 - 27Oct20 | Dic-20 |
| Hito 4 | 31/12/2020 | Informe 1 | 07/01/2021 | 28Nov20 - 31Dic20 | Feb-21 |
| | 29/01/2021 | Informe 2 | 05/02/2021 | 01Ene21 - 29Ene21 | Feb-21 |
| Hito 5 | 26/02/2021 | Informe 1 | 05/03/2021 | 30Ene21 - 26Feb21 | Abr-21 |
| (…) | (…) | (…) | (…) | (…) | (…) |

**Fuente:** Apéndice N° 03.- Anexo 06 – Cronograma de Pagos, Adenda N° 01 al Contrato Operativo.
**Elaborado**: Comisión de Control.

Del cuadro precedente se puede advertir que al 28 de febrero de 2021, el UKDT debería haber presentado siete (7) informes que detallen las actividades desarrolladas entre el 7 de julio de 2020 al 26 de febrero de 2021; sin embargo, según lo informado por la ARCC a través del Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE, Informe N° 003-2021-ARCC/DEA/UGMCEE y Memorando N° 0083-2021-ARCC/DEA/UGMCEE, de 20 de enero de 2021, 16 de febrero de 2021 y 15 de marzo de 2021, respectivamente; el UKDT sólo presentó tres (3) informes correspondientes a los Hitos 1 y 2, que incluye las actividades realizadas en los meses de julio, agosto, setiembre y octubre de 2020.

A continuación, se muestran las fechas de presentación y revisión de los informes presentados:

**Cuadro N° 16**
**Diferencia entre en los plazos establecidos para la presentación y el otorgamiento de conformidad a los informes mensuales de actividades**

| | Presentación, Revisión y Conformidad - Contrato Operativo | | | | | Presentación Informe - UKDT | | Revisión de Informe y Conformidad - ARCC | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Hitos | Informe mensual de actividades | Fecha de corte por informe | Fecha referencial de entrega del informe (A) | Periodo cubierto por la factura | Plazo Máximo revisión (días hábiles) | Presentación informe (B) | Diferencia (Días Calendario) (B-A) | Fecha Máximo para Revisión (C) | Emisión Conformidad (D) | Diferencia (Días Hábiles) (D-C) |
| Hito 1 | Informe | 04/09/2020 | 16/10/2020 | 07Jul20 - 04Set20 | 10 | 21/10/2020 | 5 | 04/11/2020 | 16/12/2020 | 29 |
| Hito 2 | Informe 1 | 30/09/2020 | 07/10/2020 | 05Set20 - 30Set20 | 10 | 13/11/2020 | 36 | 27/11/2020 | 29/01/2021 | 40 |
| | Informe 2 | 20/10/2020 | 06/11/2020 | 01Oct20 - 30Oct20 | 10 | 13/11/2020 | 7 | 27/11/2020 | 29/01/2021 | 40 |
| Hito 3 | Informe 1 | 27/11/2020 | 03/12/2020 | 31Oct20 - 27Oct20 | 10 | No presentó | | | | |
| Hito 4 | Informe 1 | 31/12/2020 | 07/01/2021 | 28Nov20 - 31Dic20 | 10 | No presentó | | | | |
| | Informe 2 | 29/01/2020 | 05/02/2021 | 1Ene21 - 29Ene21 | 10 | No presentó | | | | |
| Hito 5 | Informe 1 | 26/02/2020 | 05/03/2021 | 30Ene21 - 26Feb21 | 10 | No presentó | | | | |

**Fuente:** Informe N° 00022-2020-ARCC/DEA/UGMCEE de 16 de diciembre de 2020 e informe N° 003-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 16 de febrero de 2021.
**Elaborado**: Comisión de Control.

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

Del cuadro precedente, se puede advertir que la ARCC se ha excedido en los plazos para otorgar la conformidad del servicio.

Ahora bien, como resultado de la revisión aleatoria a la información remitida por la ARCC, esta Comisión de Control comprobó que el **13 de noviembre de 2020, el UKDT presentó el Informe N° 2** (Hito 2), sustentando los servicios brindados entre el 5 de setiembre al 30 de octubre de 2020[20], y detallando los días laborados por los consultores y su valorización correspondiente. Posteriormente, como resultado de las revisiones realizadas por las respectivas unidades orgánicas de la ARCC (Dirección de Intervenciones del Sector Salud, Dirección de Soluciones Integrales, Dirección de Intervenciones del Sector Educación y la Oficina de Gestión de Proyectos), **se otorgó la conformidad**, a través del Informe N° 00002-2021-ARCCC/DEA/UGMCEE de **29 de enero de 2021**.

Por otra parte, con la finalidad de verificar el avance del servicio de asistencia técnica, esta Comisión de Control elaboró un cuadro comparativo respecto a los días de trabajo ejecutados, indicados en el informe presentado por el UKDT (aprobado por ARCC) y la programación de días de trabajo programados, indicados en Anexo 03 del Contrato Operativo, evidenciándose que los servicios brindados entre el 5 de setiembre al 30 de octubre de 2020, no alcanzó el porcentaje de avance programado (días de trabajo).

**Cuadro N° 17**
**Cuadro Comparativo**
**Días de Trabajo Ejecutado por UKDT vs Días de Trabajo Programado (Timesheet)**

| Orden de trabajo | Dirección / Unidad | Resumen 05 Set al 30 Oct 2020 - Revisión de la UGMCEE Set-20 (5 Set-30 Set) | Oct-20 (1 Oct-30 Oct) | Total | Anexo N° 3 - Contrato Operativo Set-20 (5 Set-30 Set) | Oct-20 (1 Oct-30 Oct) | Total | % Ejecutado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1abc - Core PMO | | | | | | | | |
| 1a - Core PMO | PMO | 300,42 | 394,90 | **695,32** | 406,00 | 472,00 | **878,00** | 79% |
| 1b - Programme Management | PMO | 220,82 | 294,93 | **515,75** | 249,00 | 375,50 | **624,50** | 83% |
| 1c - IT Deployment | PMO | - | - | **-** | - | - | **-** | |
| 2 - PMO Hubs | PMO | 22,00 | 36,00 | **58,00** | 216,00 | 252,00 | **468,00** | 12% |
| 3 - Procurement | UGMCEE | 87,17 | 112,25 | **199,42** | 105,00 | 120,00 | **225,00** | 89% |
| 4 - Knowledge Transfer | UGMCEE | 133,50 | 171,88 | **305,38** | 218,00 | 246,00 | **464,00** | 66% |
| 5a - TA IS Design and Study | DSI | 707,55 | 628,64 | **1 336,19** | 855,00 | 733,50 | **1 588,50** | 84% |
| 5b - DA IS Design and Study | DSI | 39,81 | 78,82 | **118,63** | 152,00 | 277,00 | **429,00** | 28% |
| 6a - TA Health Design and Study | DISS | 376,76 | 431,07 | **807,83** | 476,50 | 555,50 | **1 032,00** | 78% |
| 6b - DA Health Design and Study | DISS | 10,00 | 30,92 | **40,92** | 62,00 | 142,00 | **204,00** | 20% |
| 7a - TA Education Design and Study | DISE | 284,14 | 328,70 | **612,84** | 333,00 | 416,00 | **749,00** | 82% |
| 7b - DA Education Design and Study | DISE | 29,13 | 56,79 | **85,92** | 80,00 | 142,00 | **222,00** | 39% |
| 8 - Delivery Assurance Core Team | SI / DISS / DIS | 123,13 | 123,78 | **246,91** | 252,00 | 210,00 | **462,00** | 53% |
| GRAND TOTALS | | **2 334,43** | **2 688,68** | **5 023,11** | **3 404,50** | **3 941,50** | **7 346,00** | |

Nota: la cantidad de días considera todos los especialistas que han participado en la respectiva orden de Trabajo.
**Fuente:** Documento denominado "Peru Reconstruction ARCC UKDT Sept and Oct 20 Invoice 28 Dec 20 Further Reduced ARCC Version Final with AW amendments" remitido con el Informe N° 003-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de fecha 16 de febrero de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Del cuadro se advierte que:

- Las Oficinas descentralizadas para la gestión de los proyectos (PMO hubs) solo alcanzaron el 12% de avance, de acuerdo a lo programado (días de trabajo).
- La Línea de transferencia de conocimiento (Knowledge Transfer) solo alcanzó el 66% de avance, de acuerdo a lo programado (días de trabajo).
- La Asistencia en el aseguramiento para cumplimiento de entregables del sector Soluciones Integrales (DA IS Design and Study), sólo alcanzó el 28% de avance, de acuerdo a lo programado (días de trabajo).

[20] El informe presentado por el UKDTse denomina "Peru Reconstruction ARCC UKDT Sept and Oct 20, Invoice 28 Dec 20, Further Reduced ARCC Version Final with AW amendments".



V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

- La Asistencia en el aseguramiento para cumplimiento de entregables del sector Salud (DA Health Design and Study), sólo alcanzó el 20% de avance, de acuerdo a lo programado (días de trabajo).
- La Asistencia en el aseguramiento para cumplimiento de entregables del sector Educación (DA Education Design and Study), sólo alcanzó el 39% de avance, de acuerdo a lo programado (días de trabajo).
- La asistencia en el aseguramiento para cumplimiento de Entregables del Proyecto (Delivery Assurance Core Team) de los sectores Educación, Salud y Soluciones Integrales, sólo logró el 53% de avance, respecto a lo programado (días de trabajo).

De lo expuesto, se evidencia que:

- La falta de presentación de cuatro (4) informes mensuales (ver cuadro N° 16), no permite que la ARCC conozca el detalle de los servicios brindados por el UKDT durante los meses de noviembre de 2020 a febrero de 2021.
- La falta de presentación de los informes mensuales, no permite conocer el avance en la ejecución de las intervenciones y/o cumplimiento de los hitos claves establecidos en los contratos NEC3 suscritos a la fecha.
- La ARCC no estaría cumpliendo con los plazos establecidos en el Contrato Operativo para la revisión y otorgamiento de la conformidad a los Informes Mensuales de Actividades del UKDT.

De acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes, es importante precisar que los Informes Mensuales permiten verificar el cumplimiento de las actividades programadas y productos desarrollados por el UKDT de manera mensual, por ello resulta fundamental que éstos sean presentados oportunamente, a fin que la ARCC tenga conocimiento del avance del servicio de asesoría y asistencia técnica, así como, los avances del Programa ARCC, respecto a su alcance, plazo, costo y calidad.

De lo expuesto, se concluye que la Entidad no estaría realizando el seguimiento del avance del servicio de asistencia técnica, tampoco del estado situacional del Programa ARCC.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

**b)** La situación adversa descrita ha vulnerado la siguiente normativa:

- **Contrato Operativo relativo a la Asesoría y Asistencia Especializada en la Gestión de la Implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, suscrito entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el Consorcio conformado por Mace Limited, Arup Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds del Perú S.A.C. (UKDT), el 6 de julio de 2020.**

  *"(…)*
  ***DECIMO SÉTIMA.- DISPOSICIONES FINANCIERAS***
  ***17.1 Contraprestación***
  *(…)*
  *Para efectos de la determinación de los pagos previstos en el Anexo 06, el **UKDT** deberá elaborar y remitir un "Informe Mensual de Actividades" que deberá contener como mínimo el listado de Consultores señalando la Orden de Trabajo de referencia, los días trabajados por cada uno de los consultores, su categoría, su ubicación, los costos de despliegue (vuelos, viáticos, entre otros previstos en el Anexo 03), así como las actividades y productos desarrollados.*

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

*En las oportunidades de pago previstos en el Anexo 06, el **UKDT** presentará el "Informe Mensual de Actividades" correspondiente y el comprobante de pago. En un plazo máximo de diez (10) días hábiles después de recibidos dichos documentos, los responsables de las Líneas de Apoyo de la **ARCC** otorgarán su conformidad por los Servicios prestados por el **UKDT**. Si la **ARCC** emite alguna observación sobre el reporte, el **UKDT** tiene dos (2) días hábiles para responder absolviendo la observación. La **ARCC** efectuará el desembolso del pago a los cinco (5) días hábiles contados desde que el responsable de la Línea de Apoyo emite su conformidad.*

*(…)*

**Anexo 06 – Cronograma de Pagos** (Modificado por el Apéndice N° 03 de la Adenda N° 01 al Contrato Operativo)

| Hitos | Fechas de corte por informe | Informe Mensual de Actividades | Fecha referencial de entrega del Informe | Periodo cubierto por la factura | Mes de Pago | Fecha estimada de Pago (*) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hito 1 | 04/09/2020 | Informe | 16/10/2020 | 7 Jul. 20 - 4 Sep. 20 | Nov. 20 | 06/11/2020 (**) |
| Hito 2 | 30/09/2020 | Informe 1 | 07/10/2020 | 5 Sep. 20 - 30 Sep. 20 | Nov. 20 | 27/11/2020 |
| | 30/10/2020 | Informe 2 | 06/11/2020 | 1 Oct. 20 - 30 Oct. 20 | | |
| Hito 3 | 27/11/2020 | Informe 1 | 03/12/2020 | 31 Oct. 20 - 27 Nov. 20 | Dic. 20 | 29/12/2020 |
| Hito 4 | 31/12/2021 | Informe 1 | 07/01/2021 | 28 Nov. 20 - 31 Dic. 20 | Feb. 21 | 26/02/2021 |
| | 29/01/2021 | Informe 2 | 05/02/2021 | 1 Ene. 21 - 29 Ene. 21 | | |
| Hito 5 | 26/02/2021 | Informe 1 | 05/03/2021 | 30 Ene. 21 - 26 Feb. 21 | Abr. 21 | 23/04/2021 |
| | 26/03/2021 | Informe 2 | 02/04/2021 | 27 Feb. 21 - 26 Mar. 21 | | |
| Hito 6 | 30/04/2021 | Informe 1 | 07/05/2021 | 27 Mar. 21 - 30 Abr. 21 | Jun. 21 | 25/06/2021 |
| | 28/05/2021 | Informe 2 | 04/06/2021 | 1 May. 21 - 28 May. 21 | | |
| Hito 7 | 02/07/2021 | Informe 1 | 09/07/2021 | 29 May. 21 - 2 Jul. 21 | Ago. 21 | 27/08/2021 |
| | 30/07/2021 | Informe 2 | 06/08/2021 | 3 Jul. 21 - 30 Jul. 21 | | |
| Hito 8 | 27/08/2021 | Informe 1 | 03/09/2021 | 31 Jul. 21 - 27 Ago. 21 | Oct. 21 | 29/10/2021 |
| | 01/10/2021 | Informe 2 | 07/10/2021 | 28 Ago. 21 - 1 Oct. 21 | | |
| Hito 9 | 29/10/2021 | Informe 1 | 05/11/2021 | 2 Oct. 21 - 29 Oct. 21 | Dic. 21 | 28/12/2021 |
| | 26/11/2021 | Informe 2 | 03/12/2021 | 30 Oct. 21 - 26 Nov. 21 | | |
| Hito 10 | 31/12/2021 | Informe 1 | 07/01/2022 | 27 Nov. 21 - 31 Dic. 21 | Feb. 22 | 25/02/2022 |
| | 28/01/2022 | Informe 2 | 04/02/2022 | 1 Ene. 22 - 28 Ene. 22 | | |
| Hito 11 | 25/02/2022 | Informe 1 | 04/03/2022 | 29 Ene. 22 - 25 Feb. 22 | Abr. 22 | 29/04/2022 |
| | 01/04/2022 | Informe 2 | 08/04/2022 | 26 Feb. 22 - 1 Abr. 22 | | |
| Hito 12 | 29/04/2022 | Informe 1 | 29/04/2022 | 2 Abr. 22 - 29 Abr. 22 | De acuerdo al proceso de liquidación *** | |

(*) Escenarios

(i) La conformidad se da en 10 días hábiles y pago en 5 días hábiles posteriores a la presentación del segundo informe; excepto en el mes de Nov. 20 en el que los periodos señalados en el cuadro aplican al Informe 1.

(ii) Entrega de Informe Mensual de Actividades en las fechas programadas.

(iii) Entrega dos (2) facturas con el Informe 2 por cada uno de los Hitos. Uno por el Informe 1 y otro por el monto del Informe 2. Expceto en Nov.20 en que sólo se requiere el Informe 1 y una factura será remitida por el Informe 1.

(**) Supera los dos meses para considerar el período máximo para la aprobación de CV y Órdenes de Trabajo.

(***) Establecido en la Cláusula 24 del Contrato.

*(…)"*

**c)** Los hechos descritos, respecto a la falta de presentación y demora en la conformidad de los Informes Mensuales de Actividades, no permite determinar el estado situacional de la implementación de las intervenciones del Programa ARCC, situación que impide identificar y/o mitigar posibles riesgos que afectarían el cumplimiento del Programa ARCC y el alcance del Contrato Operativo.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

### 3. LAS CAPACITACIONES FORMALES QUE FORMAN PARTE DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, NO ESTARÍAN SIENDO DESARROLLADAS ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO OPERATIVO, LO CUAL AFECTARÍA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ARCC.

**a)** La transferencia de conocimientos es el proceso mediante el cual los resultados de investigaciones, los descubrimientos, los hallazgos científicos, la propiedad intelectual, la tecnología, los datos o los conocimientos fluyen entre las diferentes partes interesadas. En su uso corriente, el término se refiere a la transferencia de dichos bienes desde las universidades y las instituciones de investigación a las empresas o las instituciones gubernamentales, lo que genera valor económico y desarrollo industrial.[21]

De la premisa anterior, se puede deducir que el concepto de transferencia de conocimiento persigue incorporar el conocimiento a una cadena de valor para que genere el retorno económico, lo cual va más allá que solo la publicación y/o la divulgación de información o la docencia[22].

Dicho esto, a través de su Propuesta Técnica, el UKDT estableció como una de sus prioridades clave, la transferencia de conocimiento, describiendo que el objetivo es desarrollar fuertes capacidades dentro del Perú para permitir la culminación exitosa de las obras de Reconstrucción y futuros programas y proyectos de infraestructura, que se entreguen sin necesidad de intervención internacional.

En otra parte de su propuesta señala *"(…)* ***la transferencia de conocimientos comenzará el primer día*** *- el UKDT tiene un historial de trabajo colaborativo y esto será el núcleo de nuestro compromiso en los trabajos de reconstrucción. Junto con nuestros socios traemos extensos recursos de transferencia de conocimiento listos para ser utilizados. (…)* ***El resultado clave de este trabajo será una estrategia de aprendizaje y desarrollo que comenzará con una evaluación rápida de las necesidades****. La agenda de aprendizaje estará impulsada por la formación formal, pero debe estar respaldada por una cultura de aprendizaje en el lugar de trabajo para garantizar que el desarrollo se refuerce a día en la aplicación." (…)*[23] (Énfasis y subrayado es agregado).

Adicionalmente, en la referida propuesta, también se menciona que, se propone como estrategia, aplicar diferentes métodos de aprendizaje, tales como:

- Aprendizaje estructurado: capacitación formal como cursos de capacitación, seminarios, etc.
- Aprendizaje social: aprendizaje de compañeros a través de tutorías, talleres de equipo, etc.
- Aprendizaje en el lugar de trabajo: aprendizaje en el trabajo del personal senior a través del trabajo del proyecto y las experiencias cotidianas.

En ese sentido, el numeral 5.4 Transferencia de Conocimientos, del Contrato Operativo, establece:

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

[21] Cita extraída del portal web de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), consulta realizada el 10 de marzo de 2021 a través del link https://www.wipo.int/about-ip/es/universities_research/ip_knowledgetransfer/faqs/

[22] Cita extraída del portal web de la Universitat Autónoma de Barcelona, consulta realizada el 10 de marzo de 2021 a través del link https://www.uab.cat/web/investigar/itinerarios/innovacion-transferencia-y-empresa/transferencia-del-conocimiento-1345667266489.html

[23] Ítem 1.9 Transferencia de conocimiento – legado enfocado en la construcción de capacidad desde el inicio, (pág. 21 de Propuesta Técnica)

*"(…)*
*El socio de Ejecución de la ARCC* ***se obliga a implementar estrategias de transferencia de conocimiento desde el inicio de la vigencia del Contrato Operativo con el fin de garantizar la adquisición de conocimientos por parte de la ARCC y de las entidades del Gobierno peruano que participen o estén relacionadas con la implementación del Programa ARCC.***

*Las estrategias y planes de transferencia de conocimientos incluidos en la Propuesta Técnica, consideran al menos los siguientes temas:*
- *Gestión de proyectos.*
- *Mejores prácticas en los procesos de contratación.*
- *Mejores prácticas en la gestión de contratos.*
- *Mejores prácticas en el diseño, implementación y gestión de infraestructura educativa.*
- *Mejores prácticas en el diseño, implementación y gestión de infraestructura de salud.*
- *Mejores prácticas en el diseño, implementación y gestión de infraestructura de prevención (soluciones integrales).*

*Las estrategias y planes de transferencia consideran* ***capacitaciones iniciales, así como actividades que tengan como propósito asegurar la sostenibilidad de la infraestructura desarrollada en el marco del Contrato Operativo,*** *entre otras que resulten relevantes. (…)"* (énfasis y subrayado es agregado)

Ahora bien, en el marco del servicio de Control Concurrente, la Comisión de Control solicitó a la Entidad informar respecto a las actividades desarrolladas en la línea de apoyo Transferencia de Conocimiento. En atención a ello, a través del Informe N° 025-2020-ARCC/DEA/UGMCEE de 28 de diciembre de 2020[24], la ARCC informó que el UKDT elaboró el documento denominado "Evaluación rápida de la línea base de las capacidades de la ARCC y de los requerimientos de capacidades futuras"[25] de 25 de setiembre de 2020, el cual identifica las siguientes prioridades de capacitación:

- Gestión de Contratos NEC.
- Interacción de la PMO (Oficina de Gestión del Programa) dentro del proceso de entrega de los proyectos de reconstrucción de la ARCC.
- PDMS (Plant Design Management System) y las políticas y procedimientos del Proyecto asociado.
- Adquisiciones y licitaciones.
- Colaboración y Gestión de conflictos.
- Desarrollo y gestión de costos de proyectos, riesgos, cambios, de los interesados, contratos y control de sistemas de cronogramas.
- Aplicación del BIM
- Salud y Seguridad
- Aplicación de instrumentos digitales (Primavera, Aconex, Sharepoint)

El referido informe también señala que el UKDT ha iniciado capacitaciones relacionadas a gestión del tiempo, costos, contratos NEC3, así como manejo de los programas: ACONEX, BIM y Primavera; indica que se realizó un total de 18 capacitaciones y se tiene programado 2 capacitaciones hasta finales de diciembre de 2020, tal como se detalla en el Cuadro N° 18.

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

[24] Remitido mediante correo de 29 de diciembre de 2020, como parte de la respuesta al requerimiento de información N° 7.
[25] El documento de evaluación contiene los resultados generales de encuestas, reuniones de trabajo y evaluaciones realizadas al personal de las direcciones y oficinas a cargo de la implementación de las intervenciones del PIRCC.

**Cuadro N° 18**
**Capacitaciones realizadas y programadas por el equipo de UKDT**

| Ítem | Título del curso | Estado |
|---|---|---|
| 1 | Primavera: Lunch and Learn | Iniciado |
| 2 | Principios NEC - Módulo 1: Principios | Iniciado |
| 3 | Conceptos básicos de NEC - Módulo 2: Fundamentos | Iniciado |
| 4 | Introducción a la gestión de Riesgos | Iniciado |
| 5 | Gestión de Riesgos: Risk Hive | Iniciado |
| 6 | Concientización sobre el Aconex | Iniciado |
| 7 | Aconex - Documento y RFI | Iniciado |
| 8 | Fundamentos de la modernización de la información de construcción (BIM) | Iniciado |
| 9 | Diseño de defensas ribereñas | Iniciado |
| 10 | Usos del BIM | Iniciado |
| 11 | NEC Modulo 3: Roles | Iniciado |
| 12 | NEC Módulo 4: gestión de cambio y riesgo | Iniciado |
| 13 | NEC Módulo 5: Cláusulas Z | Iniciado |
| 14 | Controles de proyecto 101 | Iniciado |
| 15 | NEC Módulo 6: Cláusulas X más Cláusulas Opcionales | Iniciado |
| 16 | NEC Módulo 7: Gestión del tiempo | Iniciado |
| 17 | NEC Módulo 8: Gestión del costo | Iniciado |
| 18 | concientización sobre el asbesto en los proyectos | Iniciado |
| 19 | NEC Módulo 9: Gestión de la calidad | Programado |
| 20 | NEC Módulo 8: Documentos claves | Programado |

**Fuente:** Informe N° 025-2020-ARCC/DEA/UGMCEE de 28 de diciembre de 2020.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Posteriormente, con Informe N° 0003-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 16 de febrero de 2021[26], la ARCC señaló que el UKDT elaboró un cronograma de capacitaciones a realizarse en los meses de enero y febrero de 2021, relacionadas a relación con las partes interesadas.

Ahora bien, como resultado de la revisión de la información remitida por la ARCC, se advierte que no todas las capacitaciones formales ofrecidas a realizarse al inicio del contrato operativo, se realizaron conforme a la Propuesta Técnica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

[26] Remitido mediante correo de 16 de febrero de 2021, como parte de la respuesta al requerimiento de información N° 9.

**Cuadro N° 19**
**Estado de las capacitaciones formales de acuerdo a la Propuesta Técnica**

| Sector | Titulo de la capacitación | Fecha Estimada | Inciado | Pendiente |
|---|---|---|---|---|
| EDUCACIÓN | Diseño de colegios más seguros | En los primeros 6 meses desde la firma del contrato | | X |
| | Gerencia de ciclo de vida de proyectos integrados | | | X |
| | Procura de infraestructura escolar, gerencia de contratos y supervisión | | | X |
| HOSPITALES | Planeamiento en salud | | | X |
| | Diseño en salud (selección del sitio, planes maestros, diseño modular, mapeado de diagramas de flujo) | Preexistente - requiere de un mes para adaptarse | | X |
| | Preparación operativa, activación y transició (ORAT) | | | X |
| SOLUCIONES INTEGRALES | Planeamiento urbano y regional de infraestructura sostenible | En los 2 años | | X |
| | Dinámica de las cuencas de rio y su gerencia | Preexistente - requiere de un mes para adaptarse | | X |
| | Seguridad del agua y desarrollo sostenible | | | X |
| | Gestión de activos para el sector del agua | | | X |
| RELACION CON LAS PARTES INTERESADAS | Participación ciudadana | Primera sesión: Junio 2020 Frecuencia: cada 2 meses | X | |
| | Negociación y comunicación interpersonal efectiva | | X | |
| | Curso especializado en prevención de conflictos y gerencia de sostenibilidad social | Primera sesión: Junio 2020 Frecuencia: cada 3 meses | X | |
| DIGITAL | Introducción a los datos y a la estrategia de datos | Setiembre 2020 (por confirmar) | | X |
| | Capacitación de soluciones digitales a nivel de usuario | Desde agosto en adelante, dependiendo en el tipo de medio y los requerimientos | | X |
| | BIM | Preexistente - requiere de un mes para adaptarse | X | |
| PMO | Gerencia de proyectos (Riesgos, calidad, planeamiento y cronogramas) | Preexistente - requiere de un mes para adaptarse | X | |
| | Procura de infraestructura escolar, gerencia de contratos y supervisión | | X | |
| | Gerencia de Contratos | | X | |

**Fuente:** Anexo 02: "Propuesta Técnica" del Contrato Operativo, informe N° 025-2020-ARCC/DEA/UGMCEE de 28 de diciembre de 2020 e informe N° 0003-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 16 de febrero de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

Del cuadro precedente se puede verificar que, si bien el UKDT ha realizado capacitaciones afines a la gestión de proyectos, contratos NEC, metodología BIM, Primavera, entre otros; es importante tener en cuenta que la propuesta técnica ofrecía también capacitaciones específicas para la implementación de las intervenciones del programa ARCC, como diseño, planeamiento y gestión de colegios, centros de salud y gestión de activos de prevención (soluciones integrales).

Así, por ejemplo, para el desarrollo de los proyectos de colegios, la propuesta técnica consideraba realizar capacitaciones relacionadas a temas de diseño, evaluación y selección del sitio, planificación del sitio; desde los primeros meses de iniciado el contrato operativo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

**Gráfico N° 2**
**Módulos de capacitación a lo largo del ciclo de vida de los proyectos de infraestructura educativa**

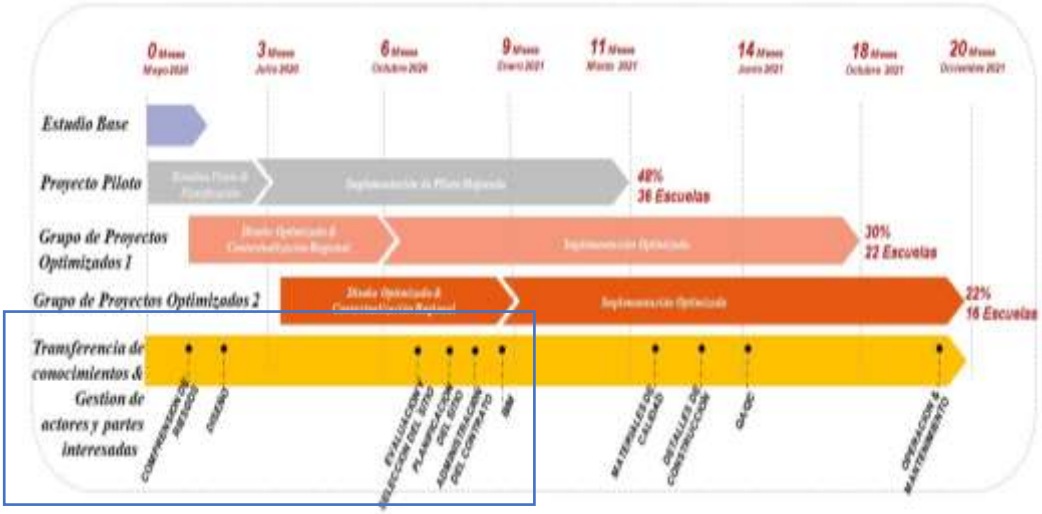


**Fuente:** Anexo 02: "Propuesta Técnica" del Contrato Operativo.

Cabe señalar, que la Propuesta Técnica elaborada por el UKDT, señala que el enfoque de la estrategia de procura para las intervenciones de la cartera de educación comprende tres (3) fases: Fase Piloto (36 colegios), Fase de Optimización Grupo 1 (22 colegios) y Fase de Optimización Grupo 2 (16 colegios); los cuales comprendían actividades de planificación, diseño y construcción.

Las actividades de planificación y diseño en todas las fases, consideraba hasta los primeros 9 meses, el desarrollo del diseño de escuelas MBR, planificación, evaluación y selección del sitio, así como la revisión del diseño preliminar antes de la adjudicación de las intervenciones para la elaboración del diseño definitivo y su construcción, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 3**
**Plan de trabajo en las 3 fases para el desarrollo del Programa ARCC**

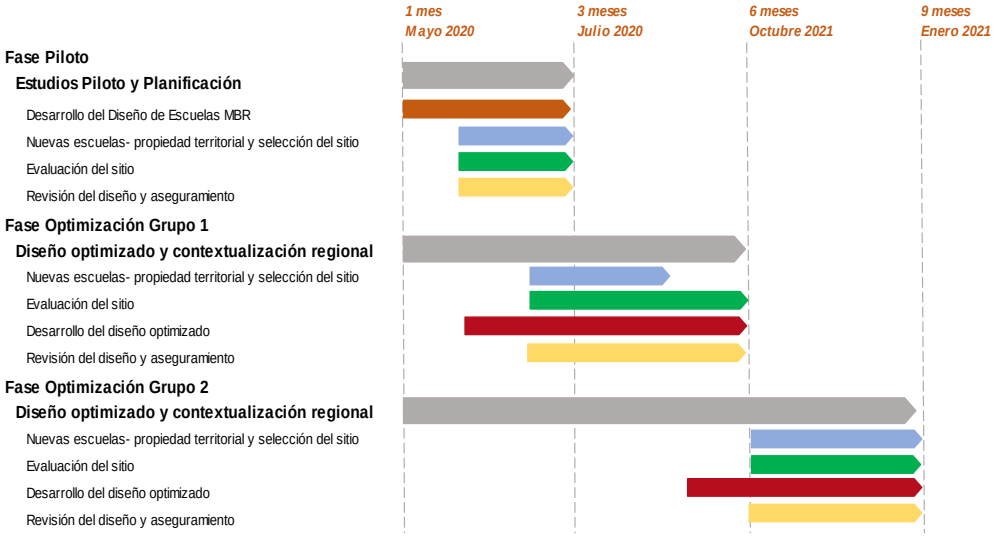


**Fuente:** Anexo 02: "Propuesta Técnica" del Contrato Operativo.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

Por ello, las capacitaciones ofrecidas a desarrollarse durante los primeros 6 meses (ver Cuadro N° 19) resultan oportunas para el desarrollo e implementación de las 74 intervenciones de la cartera de educación, pues proponían aportar instrumentos y conocimientos para la toma de decisiones sobre el diseño, ejecución, identificación de peligros, riesgos ambientales de los colegios, entre otros.

Si bien estos conocimientos pueden y/o pudieron ser transferidos a través de las otras actividades de aprendizaje social y de aprendizaje en el lugar de trabajo, se necesita la capacitación formal para impulsar la agenda de aprendizaje, la cual se apoyará en las anteriores, conforme se señala en la propuesta técnica de UKDT[27]:

"*(…) La agenda de aprendizaje estará impulsada por la formación formal, pero debe estar respaldada por una cultura de aprendizaje en el lugar de trabajo para garantizar que el desarrollo se refuerce a día en la aplicación (…)*"

De otro lado, de acuerdo a la misma propuesta técnica, el UKDT ofrecía implementar estrategias de transferencia de conocimiento no sólo a favor de la ARCC, sino también a las entidades que participen o estén relacionadas con la implementación del Programa ARCC, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 20**
**Audiencia objetivo para la transferencia de conocimiento para el sector educación**

| Fase del ciclo de vida y Módulos de capacitación | Audencia - objetivo para transferencia de conocimiento | | Fase del ciclo de vida y Módulos de capacitación | Audencia - objetivo para transferencia de conocimiento |
|---|---|---|---|---|
| **Planificación estratégica y programación** | - Autoridades nacionales(equipo nacional del Ministerio de Educación, Viceministerio de gestión Pedagógica, Viceministerio de gestión Institucional)<br>- PRONIED<br>- SINAGERD (Sistema nacional de gestión del Riesgo de Desastres)<br>- Autoridades regionales y distritales<br>- Contratistas | | **Diseño, preparación de proyectos, expedientes técnicos y BIM** | - Ingenieros, arquitectos, planificadores, consultores encargados de elaborar expedientes.<br>- Contratistas |
| **Comprensión del medio ambiente y de los riesgos naturales** | - Autoridades nacionales<br>- Autoridades regionales y distritales<br>- PRONIED<br>- ARCC<br>- SINAGERD<br>- Municipios<br>- Comunidades<br>- Ingenieros, arquitectos, planificadores, consultores.<br>- Contratistas | | **Procesos de adquisición, contratación de obras y gestión de contratos** | - Entidades nacionales y sub-nacionales administrativas (ARCC y PRONIED)<br>- Consultores encargados de elaborar expedientes. |
| **Identificación y selección del sitio** | - PRONIED<br>- ARCC<br>- Municipios<br>- Comunidades<br>- Ingenieros, arquitectos, planificadores y consultores | | **Procesosn de construcción, aseguramiento y control de calidad** | - Entidades nacionales y sub-nacionales administrativas (ARCC y PRONIED)<br>- Consultores encargados de elaborar expedientes.<br>- Ingenieros, arquitectos, planificadores, consultores.<br>- Contratistas |
| **Planificación del sitio** | - Municipios<br>- Ingenieros, arquitectos, planificadores y consultores<br>- Contratistas | | **Operación y mantenimiento de locales educativos** | - Entidades nacionales y sub-nacionales administrativas (ARCC y PRONIED)<br>- Comunidades<br>- MINEDU |

**Fuente:** Anexo 02: "Propuesta Técnica" del Contrato Operativo.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

[27] Anexo 02: "Propuesta Técnica" del Contrato Operativo, numeral 1.9. Trasferencia de conocimiento – legado enfocado en la construcción de capacidad desde el inicio (página 22).

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

Conforme lo mencionado líneas arriba, el numeral 5.4 Transferencia de Conocimientos, del Contrato Operativo señala que el UKDT se obliga a implementar estrategias de transferencia de conocimiento desde el inicio de la vigencia del Contrato Operativo con el fin de **garantizar la adquisición de conocimientos por parte de la ARCC y de las entidades del Gobierno Peruano que participen o estén relacionadas con la implementación del Programa ARCC.**

Sin embargo, de la revisión a la información proporcionada por la Entidad, no se evidencia que el UKDT haya desarrollado módulos de capacitación -como parte de la transferencia de conocimientos- a otras entidades del Gobierno Peruano, respecto a la planificación estratégica, identificación de riesgos, entre otros; tal como se muestra en el Cuadro N° 20.

De lo expuesto en los párrafos que anteceden, se advierte que las capacitaciones formales que forman parte de la estrategia de transferencia de conocimientos, no estarían siendo desarrolladas oportunamente por el UKDT, conforme se establece en la propuesta técnica y el Contrato Operativo.

**b)** La situación adversa descrita ha vulnerado la siguiente normativa:

- **Contrato Operativo relativo a la Asesoría y Asistencia Especializada en la Gestión de la Implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, suscrito entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el Consorcio conformado por Mace Limited, Arup Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds del Perú S.A.C. (UKDT), el 6 de julio de 2020.**

  *"(…)*
  ***5.4 Transferencia de conocimientos***

  *El socio de Ejecución de la ARCC se obliga a **implementar estrategias de transferencia de conocimiento desde el inicio de la vigencia del Contrato Operativo con el fin de garantizar la adquisición de conocimientos por parte de la ARCC y de las entidades del Gobierno peruano que participen o estén relacionadas con la implementación del Programa ARCC**.*

  *Las estrategias y planes de transferencia de conocimientos incluidos en la Propuesta Técnica, consideran al menos los siguientes temas:*

  - *Gestión de proyectos*
  - *Mejores prácticas en los procesos de construcción*
  - *Mejores prácticas en la gestión de contratos*
  - *Mejores prácticas en el diseño, implementación y gestión de infraestructura educativa.*
  - *Mejores prácticas en el diseño, implementación y gestión de infraestructura salud.*
  - *Mejores prácticas en el diseño, implementación y gestión en infraestructura de prevención (soluciones integrales).*

  *Las estrategias y planes de **transferencia de conocimientos consideran capacitaciones iniciales, así como actividades que tengan como propósito asegurar la sostenibilidad de la infraestructura desarrollada en el marco del Contrato Operativo, entre otras que resulten relevantes**.*

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

- **Anexo 04 del Contrato Operativo, Propuesta Técnica**

*"(…)*
***Transferencia de Conocimiento**: Un objetivo clave para ARCC es permitir que las mejores prácticas, procesos y capacidades globales adquiridas a través de un Socio G2G sean transferidos a empresas y profesionales peruanos. El objetivo es desarrollar fuertes capacidades dentro del Perú para permitir la culminación exitosa de las obras de Reconstrucción y futuros programas y proyectos de infraestructura, que se entreguen sin necesidad de intervención internacional. La transferencia de conocimientos comenzará el primer día: el UKDT tiene un historial de trabajo colaborativo y esto será el núcleo de nuestro compromiso hacia el programa de reconstrucción.*
*(…)*

***3.4.12 Portafolio 2 – Educación – Enfoque Específico para Pilares y valor Agregado***
*"(…)*
***Enfoque Específico para la Transferencia de Conocimientos***
*Nuestro enfoque para la transferencia de conocimientos incluye:*

- *Extender nuestra estrategia de **Transferencia y Gestión de Conocimientos a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida de la construcción de escuelas** de calidad y más seguras, (…).*
- *Elaborar o adaptar **módulos de capacitación dirigidos a diferentes actores en diferentes etapas del ciclo de vida, en reconocimiento de la necesidad de capacitar a los actores para que desempeñen mejor sus funciones y responsabilidades. Esto incluirá módulos y prácticas de capacitación estratégica, técnica y operacional.** (…)*
- *Asegurarse de que los módulos e instrumentos de capacitación se adapten al contexto del Perú y puedan entregarse a las autoridades para que los utilicen más allá del alcance de este proyecto **para la planificación, el diseño y la gestión de escuelas más seguras en todo el país**.*

*(…)"*

**c)** Los hechos descritos, referido a que algunas capacitaciones formales tales como: diseño de colegios, evaluación, selección y planificación del sitio, de infraestructura educativa, que forman parte de la estrategia de transferencia de conocimientos, no estarían siendo desarrolladas oportunamente y conforme lo ofrecido en la Propuesta Técnica presentada por el UKDT, situación que afectaría el logro de los objetivos del Programa ARCC.

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

## VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 5 "Avance del Servicio de Asistencia Técnica en el marco del contrato de Estado a Estado, al mes de febrero de 2021", se encuentra detallada en el **Apéndice N° 3**.

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

## VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

No aplica.



Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

## VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hito de Control anteriores respecto de las cuales la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, tal como se detallan en el **Apéndice N° 4.**

## IX. CONCLUSIONES

1. De acuerdo a la revisión selectiva y análisis efectuado a la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 5 "Avance del Servicio de Asistencia Técnica en el marco del contrato de Estado a Estado, al mes de febrero de 2021", se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de la implementación del PIRCC.

2. De acuerdo a lo indicado en el numeral 4.4, respecto al retraso en la procura en la cartera Educación, corresponde al UKDT y la ARCC garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la Línea Base, a efectos de cumplir con la implementación de las 74 instituciones educativas, que forma parte del alcance del Contrato Operativo.

3. Respecto a la situación adversa N° 1, los plazos de vigencia de los contratos NEC3 suscritos exceden el plazo del Contrato Operativo, situación que afectaría el alcance del servicio de asistencia técnica especializada y la culminación de las intervenciones del Programa ARCC.

4. Respecto a la situación adversa N° 2, la falta de presentación y demora en la conformidad de los informes mensuales de actividades, no permite determinar el estado situacional de la implementación de las intervenciones del Programa ARCC, situación que impide identificar y/o mitigar posibles riesgos que afectarían el cumplimiento del Programa ARCC y el alcance del Contrato Operativo.

5. Respecto a la situación adversa N° 3, las capacitaciones formales que forman parte de la transferencia de conocimientos, no estarían siendo desarrolladas acorde con lo establecido en el Contrato Operativo, lo cual afectaría el logro de los objetivos del Programa ARCC.

V°B°

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:00:43 -05:00

## X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento a la Directora Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, el presente informe, resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 5 "Avance del Servicio de Asistencia Técnica, en el marco del contrato de Estado a Estado, al mes de febrero de 2021", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos para la implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios – PIRCC.

V°B°

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:38:25 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:13:31 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:31:57 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:52:22 -05:00

2. Hacer de conocimiento a la Directora Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

Lince, 26 de marzo de 2021.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-03-2021 14:51:23 -05:00

**Víctor Sáenz Manrique**
Supervisor
Comisión de Control

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-03-2021 15:02:46 -05:00

**Moisés Morales Perales**
Jefe de Comisión
Comisión de Control

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-03-2021 14:17:14 -05:00

**Yuliana Morón Peña**
Integrante
Comisión de Control

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-03-2021 14:40:26 -05:00

**Héctor Navarro Mauriño**
Integrante
Comisión de Control

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-03-2021 15:21:38 -05:00

**Eleny Moya Sobrado**
Supervisor General
Subgerencia de Control de Megaproyectos

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por PALACIOS PEREZ Rafael Ignacio FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26-03-2021 15:44:57 -05:00

**Rafael Palacios Pérez**
Subgerente de Control de Megaproyectos

# APÉNDICE N° 1

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

## Cuadro N° 1-1

### Cronograma de avance de los paquetes de ríos del sector soluciones integrales versus lo programado en el Anexo 04 del Contrato Operativo

| Intervención | Paquete | Duración total (semanas) | | Inicio de Contrato | Aceptación del diseño | | Inicio construcción | Fecha de culminación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Río Cañete | 5 | 120 | | 10/03/2021 | 10/03/2022 | | 06/09/2021 | 28/06/2023 |
| asma | 4 | 77 | | 26/05/2021 | 25/11/2021 | | 24/11/2021 | 11/11/2022 |
| Río Chancay | - | 77 | | 14/06/2021 | 06/12/2021 | | 14/12/2021 | 30/11/2022 |
| Río Chicama | R-06 | 87 | (*) | 25/05/2021 | 04/01/2022 | | 26/10/2021 | 24/01/2023 |
| Río Huarmey | 4 | 128 | | 26/05/2021 | 20/05/2022 | | 24/11/2021 | 07/11/2023 |
| huaura | 5 | 108 | | 10/03/2021 | 04/01/2022 | | 06/09/2021 | 30/03/2023 |
| a Leche | 3 | 157 | | 31/12/2020 | 31/07/2021 | | 30/06/2021 | 31/12/2023 |
| Río Lagramarca | R-07 | 77 | | 28/06/2021 | 29/12/2021 | | 28/12/2021 | 15/12/2022 |
| Río Mala | R-09 | 76 | | 28/06/2021 | 31/12/2021 | | 28/12/2021 | 06/12/2022 |
| Río Matagente | 6 | 140 | | 24/12/2020 | 30/11/2021 | | 16/06/2021 | 30/08/2023 |
| Río Motupe | 3 | 131 | | 31/12/2020 | 30/06/2021 | | 30/06/2021 | 30/06/2023 |
| o Olmos | R-08 | 77 | | 14/06/2021 | 18/10/2021 | | 14/12/2021 | 30/11/2022 |
| o Piura | - | 87 | (*) | 01/11/2021 | 13/06/2022 | (**) | 02/04/2022 | 01/07/2023 |
| río Rimac | - | 122 | (*) | 01/07/2021 | 02/06/2022 | (**) | 20/12/2021 | 30/10/2023 |
| Río Tumbes | 2 | 131 | | 22/03/2021 | 22/03/2022 | | 22/09/2021 | 22/09/2023 |
| Río Viru | R-06 | 91 | (*) | 25/05/2021 | 04/01/2022 | | 17/11/2021 | 15/02/2023 |
| ña | R-08 | 99 | (*) | 01/06/2021 | 11/01/2022 | | 29/11/2021 | 24/04/2023 |

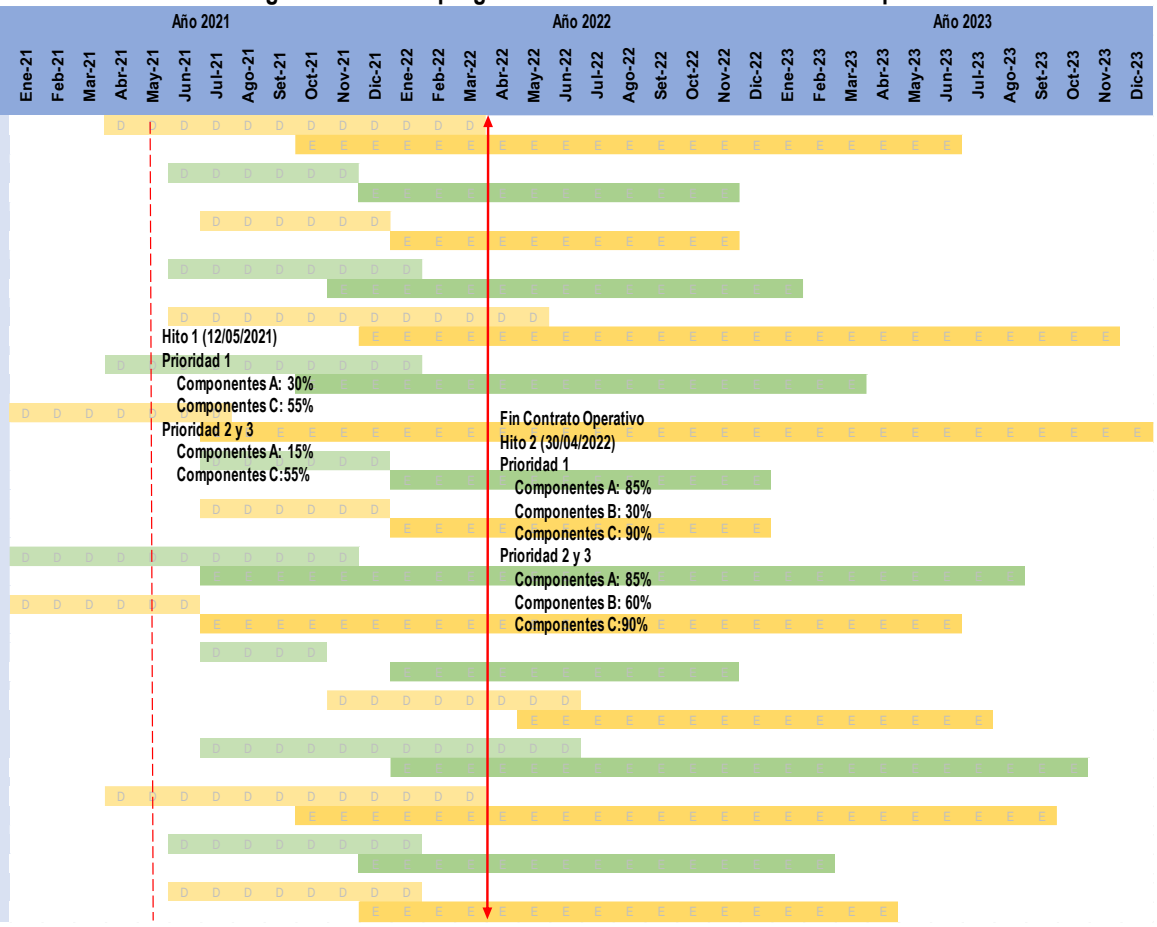


(*) Duraciones estimadas de acuerdo a lo señalado en el Anexo 02 de la Propuesta Técnica - Cronogramas Preliminares del Contrato Operativo.
(**) Plazos estimados de inicio de ejecución contractual de acuerdo a la ejecución de los estudios preliminares y tentativa de inicio de proceso de procura.
**Fuente:** Anexo 04: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo, Baseline Book aprobado el 11 de febrero de 2021 y Anexo 02 de la Propuesta Técnica - Cronogramas Preliminares del Contrato Operativo
**Elaborado por:** Comisión de Control.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:06 -05:00



V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

**Cuadro N° 1-2**
**Cronograma de avance de los paquetes de quebradas del sector soluciones integrales versus lo programado en el Anexo 04 del Contrato Operativo (*)**

| Intervención | Paquete | Duración (semnas) | Inicio de Contrato | Aceptación del diseño | Inicio construcción | Fecha de culminación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Quebrada Cansas | - | 72 | - | - | - | - |
| Quebrada El Leon | Q-02 | 121 | 25/05/2021 | 09/11/2021 | 20/07/2021 | 30/05/2023 |
| Quebrada Huaycoloro | - | 125 | 01/07/2021 (**) | 16/12/2021 | 20/09/2021 | 28/08/2023 |
| Quebrada San Carlos | 1 | 135 | 28/04/2021 | 27/10/2021 | 28/04/2021 | 28/11/2023 |
| Quebrada San Ildefonso | 1 | 135 | 28/04/2021 | 28/12/2021 | 28/04/2021 | 28/11/2023 |

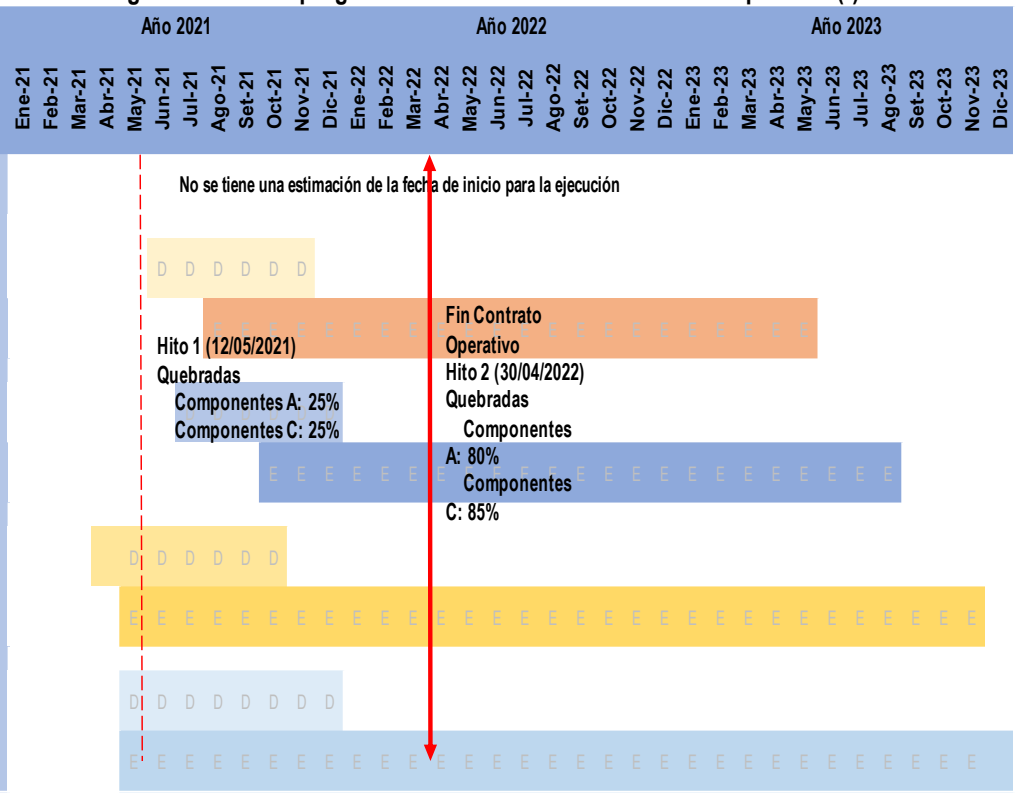


(*) Duraciones estimadas de acuerdo a lo señalado en el Anexo 02 de la Propuesta Técnica - Cronogramas Preliminares del Contrato Operativo.
(**) Fecha estimada del inicio de ejecución contractual de acuerdo a la ejecución de los estudios preliminares.
**Fuente:** Anexo 04: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo y Baseline Book aprobado el 11 de febrero de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

**Cuadro N° 1-3**

**Cronograma de avance de los paquetes de drenajes del sector soluciones integrales versus lo programado en el Anexo 04 del Contrato Operativo**

| Intervención | Inicio de Contrato | Duración (semanas)* | Fecha de culminación |
|---|---|---|---|
| Drenaje Chiclayo | - | 153 | - |
| Drenaje Paita | - | 272 | - |
| Drenaje Sullana | 01/09/2021 (**) | 161 | 02/10/2024 |
| Drenaje Talara | 01/09/2021 (**) | 165 | 30/10/2024 |
| Drenaje Trujillo | - | 174 | - |
| Drenaje Tumbes | - | 152 | - |
| Drenaje Piura | 01/11/2021 (**) | 201 | 08/09/2025 |

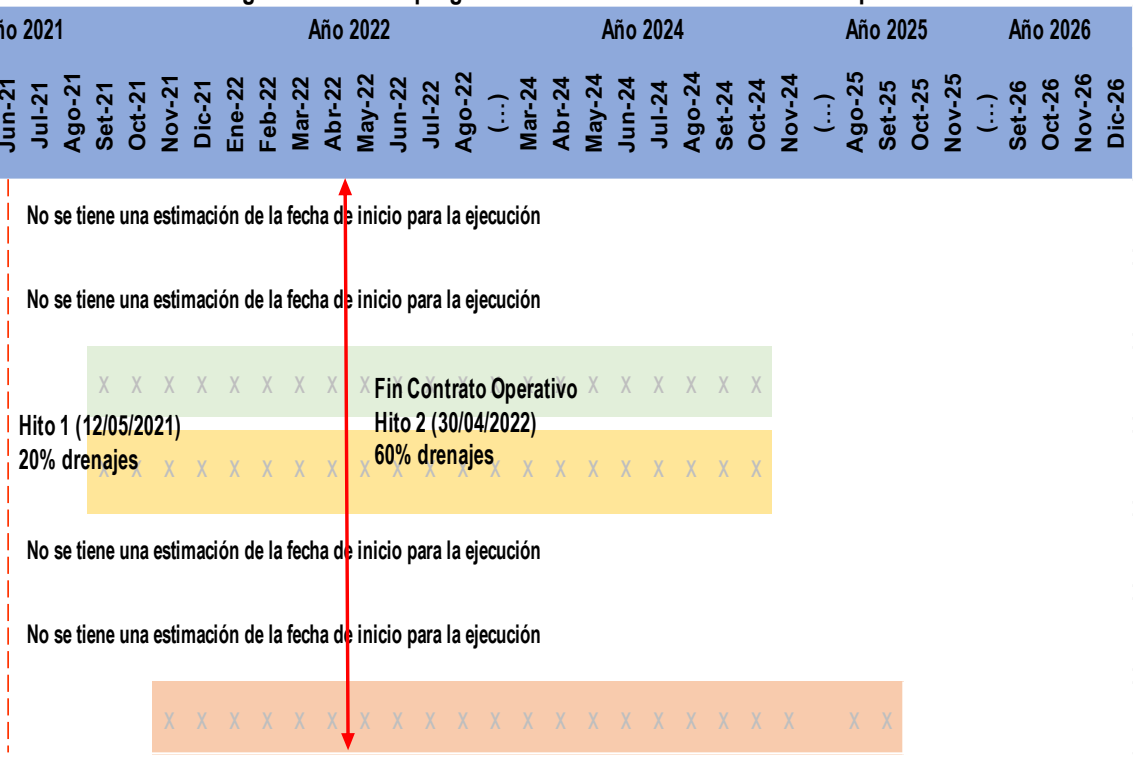


(*) Duraciones estimadas de acuerdo a lo señalado en el Anexo 02 de la Propuesta Técnica - Cronogramas Preliminares del Contrato Operativo.
(**) Fecha estimada del inicio de ejecución contractual, de acuerdo a los contratos NEC3 suscritos para la elaboración de los Planes de drenaje pluvial.
**Fuente:** Anexo 04: "Hitos de avance del Programa ARCC" del Contrato Operativo y Baseline Book aprobado el 11 de febrero de 2021.
**Elaborado por:** Comisión de Control.

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

# APÉNDICE N° 2

## Ficha Técnica

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fecha de Registro o Actualización de Datos | 26/03/2021 | | | |
| **I. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD:** | | | | |
| Nivel de Gobierno | GOBIERNO NACIONAL | | | |
| Entidad | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | | | |
| Unidad ejecutora | AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ARCC | | | |
| Ubicación del Proyecto | Departamentos: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Ica, Cajamarca, Huancavelica. | | | |
| **II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OPERATIVO:** | | | | |
| **ALCANCE DEL CONTRATO DE ESTADO A ESTADO** | | | | |
| Nombre del Acuerdo: | ACUERDO DE GOBIERNO A GOBIERNO<br>Memorándum de entendimiento entre el Departamento de Comercio Internacional del Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios del Gobierno del Perú | | | |
| Nombre del Contrato: | Contrato Operativo entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y el Consorcio conformado por Mace Limited , Arup Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Peru) S.A.C . y Gleeds del Peru S.A.C. relativo a la Asesoría y Asistencia Especializada en la Gestión de la Implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios | | | |
| **a ARCC ha identificado cuatro líneas de lcance para el contrato Estado a Estado** | A. Project Management Office (PMO) | 1. Cartera de intervenciones a implementarse en el marco del contrato de Estado a Estado<br><br>Componente Reconstrucción:<br><br>- 74 establecimientos educativos<br>- 15 establecimientos de salud<br><br>Componente Construcción:<br><br>-Soluciones integrales: 17 cuencas(**), 5 quebradas y 7 drenajes. | 2. Asistencia a la ARCC para el resto de intervenciones del PIRCC a cargo de las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Local (enfocado en el seguimiento, monitoreo de la ejecución financiera y cronograma, así como la gestión de la información) | 3. Fomentar la participación ciudadana y sociedad civil, desarrollar e implementar un adecuado manejo de involucrados y estrategias de resolución de conflictos. |
| | B. Asistencia Técnica Especializada | Etapa de estudios y diseño<br>Etapa de implementación | | |
| | C. Procura | | | |
| | D. Transferencia de conocimiento | | | |
| **Monto de Inversión Estimada Total de la cartera de intervenciones en educación, salud y soluciones integrales (*)** | S/. 5 257 MILLONES | | | |
| **Consorcio:** | Consorcio UKDT<br>( Mace Limited, Arup Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) y Gleeds del Perú S.A.C.) | | | |
| **Plazo del Contrato de Estado a Estado** | Vigente desde el 22 de junio de 2021 hasta el 30 de abril de 2022 (22 meses aprox.), con opción a prórroga de seis (6) meses. | | | |
| **Adendas** | Adenda N° 1 al Contrato Operativo - Objeto: (i) efectuar precisiones al contenido de los Anexos 03,05 y 06 del Contrato Operativo; (ii) establecer un procedimiento excepcional a fin de permitir un debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones en el desarrollo de la primera etapa de la prestación de los Servicios previstos en el Contrato Operativo; (iii) otorgar excepcionalmente la posibilidad de que se haga efectivo el adelanto previsto en el numeral 17.3 de la Cláusula Décimo Sétima del Contrato Operativo; (iv) modificar aspectos relacionados con la contraprestación y el procedimiento de pago previsto en el numeral 17.1 de la Cláusula Décimo Sétima del Contrato Operativo; y (v) modificar el numeral 15.3 de la Cláusula Décimo Quinta del Contrato Operativo. | | | |
| **nto Contractual Tope (libras esterlinas)** | £104,264,628.00 | | | |

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

## III. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO:

### 1. INTERVENCIONES DEL SECTOR EDUCACIÓN

| | |
|---|---|
| **Componentes a ejecutar** | Expediente Técnico |
| | Plan de Contingencia |
| | Mobilario y Equipamiento |
| | Obra |
| | Supervisión |

| Región | Número de intervenciones | Inversión Estimada ( en millones de soles) |
|---|---|---|
| Tumbes | 3 | 15.6 |
| Piura | 29 | 304.9 |
| Lambayeque | 5 | 37.9 |
| La Libertad | 8 | 91.0 |
| Ancash | 24 | 252.9 |
| Lima | 2 | 16.5 |
| Cajamarca | 2 | 11.6 |
| Huancavelica | 1 | 6.1 |
| **Total intervenciones** | **74** | **736.5** |

### 2. INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

| | |
|---|---|
| **Componentes a ejecutar** | Expediente Técnico (equipamiento, mobiliario y capacitación) |
| | Superivisón de expediente técnico |
| | Plan de Contingencia |
| | Obra |
| | Supervisión |

| Región | Número de intervenciones | | Inversión Estimada ( en millones de soles) |
|---|---|---|---|
| | Nivel I | Nivel II | |
| Piura | 3 | 2 | 342.0 |
| Ancash | 2 | 5 | 752.4 |
| Lima | 0 | 1 | 140.0 |
| Lambayeque | 1 | 0 | 20.4 |
| La Libertad | 0 | 1 | 140.0 |
| **Total intervenciones** | **6** | **9** | **1 394.8** |

### 3. INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS (SOLUCIONES INTEGRALES)

| | |
|---|---|
| **Componentes a ejecutar** | Planes integrales y maestros referidos a la solución integral en: |
| | Componente A: Defensas ribereñas; diques transversales; barreras dinámicas; mejoramiento de drenes. |
| | Componente B: Estructuras de almacenamientos, regulación y laminación; represamiento. |
| | Componente C: Tratamiento de cárcavas; forestación reforestación; SAT; reubicación de poblaciones; sensibilización a poblaciones; terrazas; andenes, faja marginal |

| Región | Drenaje | Quebrada | Ríos (*) | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Prioridad 1 | Prioridad 1 | Prioridad 1 | Prioridad 2 | Prioridad 3 | |
| Ancash | | | Huarmey | Lacramarca | Casma | 3 |
| Ica | | Cansas | | | Matagente | 2 |
| La Libertad | Trujillo | El León, San Carlos, San | Virú | Chicama | | 6 |
| Lambayeque | Chiclayo | | La Leche, Motupe | Chancay, Olmos, Zaña | | 6 |
| Lima | | Huaycoloro | Rímac | Mala | Cañete , Huaura | 5 |
| Piura | Paita, Piura, Sullana, Talara | | Piura | | | 5 |
| Tumbes | Tumbes | | Tumbes | | | 2 |
| **otal intervenciones** | **7** | **5** | **7** | **6** | **4** | **29** |

) Información estimada del monto de inversión de acuerdo al informe N° 001-2020-ARCC/DE/DEA/NHCR de 12 de junio de 2020.

*) De acuerdo al Anexo N° 1: Listado de intervenciones del contrato se cuenta con 17 cuencas; no obstante, el Gobierno del Reino Unido ofreció adicionalmente en su propuesta técnica la implementación de las intervenciones del ***Río Zarumilla y Río Ica.***

**Fuente:** Información adaptada de la "Comunicación N° 5: Alcance y criterios de evaluación de las propuestas definitivas" incluidos anexo N° 1,2,3 y 4. y Contrato operativo.

**orador po**l Comisión de control concurrente

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

# APÉNDICE Nº 3

## DOCUMENTOS VINCULADOS AL HITO DE CONTROL

### 1. LOS PLAZOS DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS NEC3 SUSCRITOS CON EMPRESAS CONTRATISTAS EXCEDEN EL PLAZO DEL CONTRATO OPERATIVO, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA EL ALCANCE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y LA CULMINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA ARCC.

| N° | Documento |
|---|---|
| 1 | Contrato Operativo relativo a la Asesoría y Asistencia Especializada en la Gestión de la Implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, suscrito entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el Consorcio conformado por Mace Limited, Arup Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds del Perú S.A.C. (UKDT), el 6 de julio de 2020.<br>Anexo N° 2: Propuesta técnica<br>Anexo N° 3: Propuesta económica<br>Anexo N° 4: Hitos de avance del Programa ARCC<br>Anexo N° 6: Cronograma de pagos |
| 2 | La Baseline Book de 3 de febrero de 2021 versión 2 (Doc. Ref. No. UK0001-PMO-M2000-PROG-XXXX-XXX-RPT-455-R02) elaborado por la UKDT, fue aprobado el 11 de febrero de 2021 por la Junta de Control de Cambios de la ARCC. |
| 3 | Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021 de la Unidad de Gestión de la modalidad de contrataciones de estado a estado de la ARCC referente al requerimiento de información N° 8 de la CGR y anexo. |
| 4 | Informe N° 011-2021-ARCC/DE/DSI-MNSL de 8 de febrero de 2021 elaborado por la Dirección de Soluciones Integrales referente al estado de los sistemas de alertas temprana. |
| 5 | Correos electrónicos de 6 y 20 de enero de 2020. |
| 6 | Acta de 16 de julio de 2020, mediante el cual se reajusta el Anexo 04 del Contrato Operativo. |

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

### 2. LA FALTA DE PRESENTACIÓN Y DEMORA EN LA CONFORMIDAD DE LOS INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES, NO PERMITE DETERMINAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA ARCC, SITUACIÓN QUE IMPIDE IDENTIFICAR Y/O MITIGAR POSIBLES RIESGOS QUE AFECTARÍAN EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA ARCC Y EL ALCANCE DEL CONTRATO OPERATIVO.

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

| N° | Documento |
|---|---|
| 1 | Contrato Operativo relativo a la Asesoría y Asistencia Especializada en la Gestión de la Implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, suscrito entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el Consorcio conformado por Mace Limited, Arup Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds del Perú S.A.C. (UKDT), el 6 de julio de 2020.<br>Anexo 03: Propuesta económica<br>Anexo 04: Hitos de avance del Programa ARCC<br>Anexo 06: Cronograma de pagos |
| 2 | Informe N° 00022-2020-ARCC/DEA/UGMCEE de 16 de diciembre de 2020 de la Unidad de Gestión de la Modalidad de Contratación de Estado a Estado. |
| 3 | Informe N° 001-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 20 de enero de 2021 de la Unidad de Gestión de la modalidad de contrataciones de estado a estado de la ARCC referente al requerimiento de información N° 8 de la CGR y anexo. |

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

| | |
|---|---|
| | Informe N° 00002-2021-ARCCC/DEA/UGMCEE de 29 de enero de 2021 de la Unidad de Gestión de la modalidad de contrataciones de estado a estado de la ARCC con el cual da conformidad al informe mensual de actividades N° 1 del Hito 1 elaborado por UKDT. |
| 4 | Informe N° 0003-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 16 de febrero de 2021 de la Unidad de Gestión de la modalidad de contrataciones de estado a estado de la ARCC referente al requerimiento de información N° 9 de la CGR y anexo. |
| 6 | Correos electrónicos de 4 y 29 de diciembre de 2020 y 2 y 16 de febrero de 2021. |

**3. LAS CAPACITACIONES FORMALES QUE FORMAN PARTE DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, NO ESTARÍAN SIENDO DESARROLLADAS ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO OPERATIVO, LO CUAL AFECTARÍA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ARCC.**

| N° | Documento |
|---|---|
| 1 | Contrato Operativo relativo a la Asesoría y Asistencia Especializada en la Gestión de la Implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, suscrito entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el Consorcio conformado por Mace Limited, Arup Limited, Gleeds International Limited, Mace Consultancy (Perú) S.A.C. y Gleeds del Perú S.A.C. (UKDT), el 6 de julio de 2020. Anexo N° 2: Propuesta técnica |
| 2 | Correos electrónicos de 4 y 29 de diciembre de 2020, 2 y 16 de febrero de 2021. |
| 3 | Informe N° 00712-2020-ARCC/GG/OAJ de 30 de setiembre de 2020 de la Oficina de Asesoría Jurídica de la ARCC con el cual emite opinión favorable sobre la propuesta de Adenda N° 01 al Contrato Operativo. |
| 4 | Informe N° 025-2020-ARCC/DEA/UGMCEE de 28 de diciembre de 2020 de la Unidad de Gestión de la modalidad de contrataciones de estado a estado de la ARCC referente al requerimiento de información N° 7 de la CGR y anexo. |
| 5 | Informe N° 0003-2021-ARCC/DEA/UGMCEE de 16 de febrero de 2021 de la Unidad de Gestión de la modalidad de contrataciones de estado a estado de la ARCC referente al requerimiento de información N° 9 de la CGR y anexo. |

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

# APÉNDICE N° 4

## SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

**Informe de Hito de Control N° 9833-2020-CG/MPROY-CC**
**Hito N° 03**
Número de situaciones adversas identificadas: 02
Número de situaciones adversas que subsisten: 02

**Relación de situaciones adversas que subsisten**:

| Situación Adversa N° | Situación Adversa | Acciones adoptadas por la entidad |
|---|---|---|
| **1** | Retraso en la procura para la implementación de las intervenciones referidas a las carteras de educación y salud, afectaría el cumplimiento de los hitos establecidos en el anexo N° 4 del contrato operativo. | Mediante oficio N° 1392-2020-ARCC/DE de 22 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios adjunta, entre otros, el informe N° 024-2020-ARCC/DE/DEA/UGMCEE de 21 de diciembre de 2020, en el cual señaló que los retrasos en la adjudicación de los contratos de las intervenciones del Plan Piloto del sector educación fue debido a la demora en la aprobación de los estudios de ingeniería básica - EIB.<br><br>Respecto a las demoras en la ejecución de los procesos de procura del sector salud señala que se debió a los incumplimientos por parte del PRONIS pues no remitió en forma oportuna los expedientes técnicos completos.<br><br>De lo expuesto, se puede advertir que la Entidad informó respecto a los retrasos, empero, no informó respecto a las acciones correctivas y/o preventivas que viene adoptando.<br><br>En ese sentido, conforme se ha desarrollado en el presente informe, el proceso de procura para la ejecución de las intervenciones de las carteras de educación y salud, aún no han concluido, por lo que la situación adversa se mantiene. |
| **2** | Demora en las actividades para implementar los sistemas de alerta temprana y ejecutar los drenajes urbanos, afectaría el cumplimiento del hito establecido en el anexo N° 4 del contrato operativo. | Mediante oficio N° 1392-2020-ARCC/DE, de 22 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios adjunta, entre otros, el informe N° 024-2020-ARCC/DE/DEA/UGMCEE de 21 de diciembre de 2020, en el cual señaló que las demoras en la implementación de los SAT, así como de los drenajes se debe a que el avance depende del Ministerio de Agricultura y Riego del Programa Especial Olmos Tinajones – PEOT y la ARCC quienes están a cargo de la elaboración de estudios de preinversión así como de la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión.<br><br>Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en los reajustes de los Hitos Claves del anexo N° 04 del Contrato Operativo, al 12 de mayo deben estar 100% concluidos los sistemas de alertas tempranas –SAT y |

Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

| | | |
|---|---|---|
| | | con un avance de 20% los drenajes; sin embargo, aún están elaborando los estudios de preinversión para los SAT y drenajes.<br><br>De lo expuesto, se puede advertir que la Entidad informó respecto a los retrasos, empero, no informó respecto a las acciones correctivas y/o preventivas que viene adoptando.<br><br>En ese sentido, conforme se ha desarrollado en el presente informe, el proceso de procura para la ejecución de las intervenciones de soluciones integrales, aún no han concluido, por lo que la situación adversa se mantiene. |

**Informe de Hito de Control N° 10401-2020-CG/MPROY-CC**
**Hito N° 04**
Número de situaciones adversas identificadas: 02
Número de situaciones adversas que subsisten: 02

**Relación de situaciones adversas que subsisten**:

| Situación Adversa N° | Situación Adversa | Acciones adoptadas por la entidad |
|---|---|---|
| **1** | La falta de actualización de los instrumentos de gestión no permite dimensionar el avance del programa de la reconstrucción e identificar posibles retrasos que dificulten el cumplimiento de los hitos establecidos en el Anexo 04 del Contrato Operativo | La Entidad no ha informado respecto a las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas. |
| 2 | Variaciones en la propuesta económica, aprobadas con la adenda N° 1 al Contrato Operativo, podrían tener incidencia en el alcance del servicio de asesoría y asistencia técnica para la implementación del programa ARCC. | |

V°B°
Firmado digitalmente por MORALES PERALES Williams Moises FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:04:15 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por NAVARRO MAURIÑO Hector Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:43:17 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MORON PEÑA Yuliana FAU 20131378972 sof
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:16:26 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MOYA SOBRADO Eleny Rocio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 15:24:05 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por SAENZ MANRIQUE Victor Tito FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 26-03-2021 14:49:57 -05:00

Lince, 26 de Marzo del 2021

# OFICIO N° 000096-2021-CG/MPROY

Señora
**Amalia Moreno Vizcardo**
Directora Ejecutiva
**Autoridad para la Reconstrucción con Cambios**
Jiron Unión N° 264 – Edificio Palacio, Piso 7
**Lima/Lima/Lima**

**Asunto** : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 9765-2021-CG/MPROY-SCC, en relación al servicio de Control Concurrente a la "Ejecución del Programa del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) en el marco del Contrato de Estado a Estado".

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019, y sus modificatorias.
c) Oficio N° 000199-2020-CG/GCMEGA de 7 de julio de 2020.

---

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan; en ese sentido, mediante el documento de la referencia c), esta Entidad Fiscalizadora Superior acreditó a la Comisión de Control, para la realización del Servicio de Control Simultáneo en la modalidad de Control Concurrente.

Sobre el particular, como resultado de la revisión selectiva de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 5: "Avance del Servicio de Asistencia Técnica en el marco del Contrato de Estado a Estado, al mes de febrero de 2021", le comunicamos que se han identificado las situaciones adversas que se encuentran contenidas en el Informe de Hito de Control N° 9765-2021-CG/MPROY-SCC, cuya copia se adjunta en cincuenta y dos (52) folios.

En tal sentido, se solicita que una vez adoptadas las acciones que correspondan, estas sean informadas a la brevedad a la Subgerencia de Control de Megaproyectos, a través de la Mesa de Partes ubicada en Jirón Camilo Carrillo N° 114, Jesús María, Lima, Perú, o por medio de la Plataforma Virtual en el siguiente enlace: https://mesadepartesvirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual/

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración

Documento firmado digitalmente
**Rafael Palacios Pérez**
Subgerente de Control de Megaproyectos
Contraloría General de la República

(RPP/ems)
Nro. Emisión: 00764 (L334 - 2021) Elab:(U62843 - L334)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **GPQXUYI**

91 AÑOS 1930 - 2021

# RV: Remisión de Oficio N 000096 2021 CG/MPROY - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Maria del Carmen Tirado Maravi <mtirado@rcc.gob.pe>

Lun 29/03/2021 8:12

**Para:** Gloria Ysabel Vilcapuma Rosales <gvilcapuma@contraloria.gob.pe>
**CC:** Mesa de Partes Virtual <mesadepartesvirtual@rcc.gob.pe>

1 archivos adjuntos (35 KB)

202104262.pdf;

*Estimado Usuario,*
*Hemos registrado su solicitud en nuestro Sistema de Información de Trámite Documentario con el siguiente número:*

***Registro Nº 202104262***

*Por lo tanto, remitimos en archivo adjunto la respectiva Hoja de trámite.*

*Asimismo, solicitamos nos confirme que autoriza a la ARCC, a notificarlo al Buzón del correo electrónico que proporcionó, y que se compromete a acusar recibo del mismo, conforme lo establece el numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.*

*Atentamente,*

***Mesa de Partes Virtual de la ARCC***

---

**De:** Mesa de Partes Virtual <mesadepartesvirtual@rcc.gob.pe>
**Enviado:** lunes, 29 de marzo de 2021 00:35
**Para:** Maria del Carmen Tirado Maravi <mtirado@rcc.gob.pe>
**Asunto:** RV: Remisión de Oficio N 000096 2021 CG/MPROY - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

---

**De:** Gloria Ysabel Vilcapuma Rosales <gvilcapuma@contraloria.gob.pe>
**Enviado:** viernes, 26 de marzo de 2021 17:32
**Para:** Mesa de Partes Virtual <mesadepartesvirtual@rcc.gob.pe>
**Cc:** Eleny Rocio Moya Sobrado <emoya@contraloria.gob.pe>; Luis Romero Morales <lromero@contraloria.gob.pe>; María Cusihuaman Torres <mcusihuaman@contraloria.gob.pe>
**Asunto:** Remisión de Oficio N 000096 2021 CG/MPROY - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Estimados señores Autoridad para la Reconstrucción con Cambios:

Previo saludo, me dirijo a ustedes a fin de remitir en anexo adjunto el Oficio N° 000096-2021-CG/MPROY (53 folio), de fecha 26 de marzo del presente, emitido por Ingeniero Rafael Palacios Pérez Subgerente de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, conteniendo adjunto el Informe N 9765-2021-CG/MPROY-SCC, Asimismo, se informa que el citado oficio se encuentra dirigido a la señora Amalia Moreno Vizcardo - Directora Ejecutiva - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para el trámite correspondiente.

Al respecto, se solicita la confirmación de recepción del presente correo electrónico y del documento adjunto al presente; así como, del ingreso en el Sistema de Trámite Documentario y el número del

# Remisión de Oficio N 000096 2021 CG/MPROY - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Gloria Ysabel Vilcapuma Rosales <gvilcapuma@contraloria.gob.pe>

Vie 26/03/2021 17:32

**Para:** mesadepartesvirtual@rcc.gob.pe <mesadepartesvirtual@rcc.gob.pe>
**CC:** Eleny Rocio Moya Sobrado <emoya@contraloria.gob.pe>; Luis Romero Morales <lromero@contraloria.gob.pe>; María Cusihuaman Torres <mcusihuaman@contraloria.gob.pe>

1 archivos adjuntos (2 MB)

OFICIO-000096-2021-MPROY.pdf;

Estimados señores Autoridad para la Reconstrucción con Cambios:

Previo saludo, me dirijo a ustedes a fin de remitir en anexo adjunto el Oficio N° 000096-2021-CG/MPROY (53 folio), de fecha 26 de marzo del presente, emitido por Ingeniero Rafael Palacios Pérez Subgerente de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, conteniendo adjunto el Informe N 9765-2021-CG/MPROY-SCC, Asimismo, se informa que el citado oficio se encuentra dirigido a la señora Amalia Moreno Vizcardo - Directora Ejecutiva - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para el trámite correspondiente.

Al respecto, se solicita la confirmación de recepción del presente correo electrónico y del documento adjunto al presente; así como, del ingreso en el Sistema de Trámite Documentario y el número del expediente asignado.

Atentamente,

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**Gloria Ysabel Vilcapuma Rosales**
Subgerencia de Control de Megaproyectos
Contraloria General de la República
Av. Arequipa 1593 - Lince
Lima - Perú
**Teléfono: +330300 / Anexo: 3211**